

PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL PARA SAN JOSE DE CUCUTA

San José de Cúcuta,

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES NORMATIVOS Y DE ORDEN CONTEXTUAL

1.1 REFERENTES NORMATIVOS DEL ORDEN INTERNACIONAL

1.2 REFERENTES NORMATIVOS DEL ORDEN NACIONAL (POLITICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL).

1.3 REFERENTES NORMATIVOS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL (PLAN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION AMBIENTAL 2008-2013)

2. DIAGNOSTICO AMBIENTAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

3. CONTEXTO EDUCATIVO AMBIENTAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

3.1 COMPONENTE EDUCATIVO:

3.2. COMPONENTE EDUCATIVO AMBIENTAL

3.2.1 PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PRAE.

3.2.2 PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACION AMBIENTAL

3.2.3 GESTION INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL

4. PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

4.1 PREMISAS CONCEPTUALES DE EDUCACION AMBIENTAL

4.2 FUNDAMENTOS Y EJES PEDAGOGICOS

4.3 EJES CONTEXTUALES PROBLEMICO –AMBIENTALES

4.4. ESTRATEGIAS

4.5. OBJETIVO GENERAL

4.5.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

4.6 METAS

5. PROYECTOS DE EDUCACION AMBIENTAL

5.1 CULTURA AMBIENTAL Y CIUDADANIA

5.1.1 OBJETIVO

5.1.2 METAS

5.1.3 POBLACIÓN SUJETO DE INTERVENCIÓN

5.1.4 LÍNEAS ESTRATÉGICO PEDAGÓGICAS

5.1.4.1 CIUDADANIA Y JUVENTUDES

5.1.4.2 COMUNIDADES PARTICIPATIVAS

5.1.4.3 EDUCACION AMBIENTAL Y EMPRESA

5.2 EDUCACION AMBIENTAL Y ESCUELA

5.2.1 OBJETIVO

5.2.2 METAS

5.2.3 POBLACION SUJETO DE INTERVENCION

5.2.4 LINEAS ESTRATEGICO PEDAGOGICAS

5.2.4.1 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES

5.2.4.2 FORTALECIMIENTO-SEGUIMIENTO DE LOS PRAE ARTICULADOS AL PEI

5.2.4.3 RED DE PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES.

5.2.4.4 PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

5.3 EDUCACION AMBIENTAL A NIVEL SUPERIOR

5.3.1 OBJETIVO

5.3.2 ESTRATEGIAS

5.4 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA EDUCACION AMBIENTAL

5.4.1 OBJETIVO

5.4.2 METAS

5.4.3 POBLACIÓN SUJETO DE INTERVENCION

5.4.4 LINEAS ESTRATEGICAS

5.4.4.1 MEDIOS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

5.4.4.2 PUBLICACIONES

5.4.4.3 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL.

5.5 GESTION INTERINSTITUCIONAL Y EDUCACION AMBIENTAL

5.5.1 OBJETIVO

5.5.2 ESTRATEGIAS

5.5.3 CONFORMACION DEL CEAM

5.5.4 ACTUACIONES DEL CEAM DE CUCUTA

5.5.5 RESULTADO ESPERADOS DEL COMITÉ DE EDUCACION AMBIENTAL

6. INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD SEGUIMIENTO Y EVALUACION

7. PLAN DE ACCION Y PRESUPUESTO

PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL

MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

INTRODUCCION

Las Naciones Unidas han declarado el decenio 2005-2014 como Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), encargando a la UNESCO (2005) de su puesta en práctica. La educación para el desarrollo sostenible, abarca 15 campos tan distintos como la paz, la salud, la urbanización sostenible, el sida o la economía de mercado. Debido a ello, se pretende que los procesos educativos, revisen sus premisas e intencionalidades formativas en el marco de educación para la salud, para la interculturalidad, para el consumo responsable y para la paz, entre otros, a fin de que incorporen la dimensión de la sostenibilidad. Eso supone que el concepto de desarrollo sostenible debe incorporarse a los procesos educativos, reiterando que la educación no puede enseñarse como una asignatura independiente.

Estos planteamientos del orden internacional, presentan y visionan a la educación ambiental (E.A.) como el escenario que por más de 30 años, ha trabajado sobre los vínculos medio ambiente/ desarrollo y ello lo demuestran las primeras declaraciones realizadas en el Seminario de Belgrado, 1975 y en la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi, 1977), así como en toda la trayectoria posterior de la teoría y las prácticas en la Educación Ambiental , han realizado los diferentes países en el mundo y que se constituyen en grandes retos, de tipo estructural y político para que se pueda pensar en desarrollo sostenible.

1. ANTECEDENTES NORMATIVOS Y DE ORDEN CONTEXTUAL

1.1 REFERENTES NORMATIVOS DEL ORDEN INTERNACIONAL

El Seminario Internacional celebrado en Belgrado en 1975 es *el primer encuentro fundacional de la educación ambiental*, fue organizado por la UNESCO y el PNUMA como

plataforma de lanzamiento del Programa Internacional de Educación Ambiental. Como resultado del mismo, se suscribió *La Carta de Belgrado*, un documento que clarifica ampliamente las metas, objetivos y procedimientos de este naciente movimiento educativo, resaltando que ella aborda claramente la cuestión de los modelos económicos y de sus repercusiones ecológicas y sociales. *Novo, M. (2006)¹*, al respecto dice que "este acontecimiento tuvo una gran repercusión en su momento y los documentos de él emanados siguen siendo considerados, hoy en día, como *las bases esenciales del corpus teórico de este movimiento educativo*, sobre las cuales se ha construido todo el proceso de desenvolvimiento de las décadas siguientes y que genera que los países tienen que escoger la calidad o el tipo de desarrollo que deseen adoptar", y que las " relaciones desarrollo/medio ambiente, se explicitan a través de la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, la mejora de las condiciones de vida, la promoción continua del desarrollo, el respeto de las posibilidades de asimilación y de respuesta de la biosfera planetaria, la gestión racional de los recursos y la puesta en práctica de actividades que tengan en cuenta a las generaciones futuras." (UNESCO, 1977a: 5).

La conferencia intergubernamental, realizado en Tbilisi (Georgia, URSS), en 1.977, es considerado uno de los eventos de mayor importancia para la educación ambiental, ya que establece las orientaciones y directrices para el desarrollo del misma en las siguiente década, en la que vincula en el proceso a todos las edades y niveles, para el caso del sector educativo y en todos los ámbitos.

El congreso internacional de Moscú, realizado en 1.987, reconoce lo realizado por lo que se denominó la " *comisión brundland*" que centro su estudio en la relación de los modelos de desarrollo y la problemática ambiental, la cual tuvo como repercusión el concepto de desarrollo sostenible en la educación.

En la década de los 90, se celebraron eventos importantes para la educación ambiental como el Seminario de Malta, el Cairo , los cuales centraron sus reflexiones en incorporar la educación ambiental en la educación primaria y básica respectivamente. En 1.992 se lleva a cabo la *Cumbre de la tierra*, en Río de Janeiro, el cual logró reunir a jefes de Estado, con

¹ Novo, María .Educación Ambiental. Barcelona España 2009

el fin de alcanzar una política integrada, y se propone el fomento de procesos educativos, entre otros aspectos para el tránsito hacia modelos de desarrollo sostenible.

Estos aspectos, denotan la importancia del tema, y los recorridos conceptuales y estratégicos que se van incorporando al quehacer de la educación ambiental.

1.2 REFERENTES NORMATIVOS DEL ORDEN NACIONAL (POLITICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL)

Puede afirmarse que la educación ambiental es consecuencia del cambio de lectura que el hombre empieza a realizar, a fines de la década de los sesenta, del escenario de su vida y de sus impactos con el medio. Aspectos que como el modelo industrializador y de la tecnociencia, hacen que *los objetivos* de los movimientos educativos surjan, desde el principio, atentos a los *aspectos ecológicos y los sociales*. Lucha conceptual y metodológica de la educación ambiental, que *sin abandonar los problemas de los individuos, extendió sus objetivos al contexto*, incorporando las relaciones entre los sujetos y la naturaleza y con los demás seres humanos, en una escala que vincula lo local con lo global. Este ensanchamiento de los horizontes del saber, supuso un gran compromiso con el conocimiento y situó a la educación ambiental como *una vía de replanteamiento de nuestras relaciones con la biosfera*, a la vez que *un instrumento de transformación social y empoderamiento de los más débiles*, todo ello con la meta final de conseguir sociedades más armónicas y equitativas.

En este empeño, “ los recorridos de la educación ambiental convergen en el desarrollo humano, tratando de integrar sus propuestas en el amplio escenario que dibuja la globalización de los problemas ambientales”, lo que hace de ella una educación atenta a las “transformaciones y cambios sociales que permitan hacer frente, desde la reflexión y la práctica, a desafíos que emergen con la complejidad ambiental” y que no sólo tienen que ver con atender a las capacidades o destrezas individuales, o en preparar profesionales para el mercado, sino en *introducir en el corazón del acto educativo los problemas de la sociedad, desde la escala local hasta la global* (Novo, 2006, p. 356), fomentando la responsabilidad colectiva y potenciando así el carácter transformador y liberador que puede tener la educación ambiental .

Es desde estas perspectivas que la necesidad de abordar los problemas del desarrollo y en un mismo sentido los problemas ambientales, compleja y a la vez emergente como t3pico de desarrollo y calidad de vida ha hecho que la educaci3n ambiental se convierta en un eje fundamental para el desarrollo de pol3ticas nacionales que transversalicen el tema en una educaci3n para la salud, para la interculturalidad, para el consumo responsable y para la paz, a fin de que incorpore la dimensi3n de la sostenibilidad.

Es por ello que los esfuerzos que se hacen en el pa3s, parten con la expedici3n de normas como el c3digo de los Recursos Naturales , (1.974) , el cual a pesar de los debates que existen a nivel mundial , se queda corto en cuanto a la educaci3n ambiental, ya que este expresa que se debe hacer a trav3s de cursos, donde se haga 3nfasis en la ecolog3a y en la preservaci3n y conservaci3n, promoviendo las campa3as y jornadas ecol3gicas. Esto influy3 enormemente en la manera como las instituciones educativas introduc3an el tema. Es a partir de la constituci3n de 1.991, que el tema vuelve a tomar importancia como escenario de desarrollo del pa3s, pues esta contempla treinta y cinco 35 art3culos que refieren aspectos de lo ambiental , lo cuales se organizan en cinco 3mbitos : Educaci3n, ambiente, y calidad de vida, Recursos naturales y ecolog3a, Desarrollo sostenible, Gesti3n y manejo ambiental .En lo educativo el art3culo 67, menciona " La educaci3n formar3 a los colombianos en el respeto a los derechos humanos, la paz y a la democracia y en la pr3ctica del trabajo y la recreaci3n para el manejo cultural, cient3fico, tecnol3gico y para la protecci3n del medio ambiente" .

Esta constituci3n, denominada ambientalista, se constituye en eje orientador y de actuaciones normativas muy importantes para los prop3sitos de lo educativa ambiental.

Para el a3o 1.993, se lleva a cabo la expedici3n de la ley 99, y la ley 70, la cual organiza el sector ambiental y el educativo. La primera establece con la creaci3n del Ministerio de Ambiente un proceso de concertaci3n con el Ministerio de Educaci3n Nacional para los asuntos de la educaci3n ambiental formal y no formal. Es as3 como, se incluye la educaci3n ambiental, en la Ley General de Educaci3n en 1.994, (Ley 115). Entre los a3os 1.992 y 2002, surgen varios documentos e instrumentos que permiten ser referentes para la educaci3n ambiental en el contexto nacional como *El plan Nacional de desarrollo*, y los *Lineamientos generales para una pol3tica nacional de Educaci3n Ambiental* . Por otra parte

la ley general se reglamenta a través del decreto 1860 que ubica al proyecto ambiental escolar (PRAE) como un eje transversal en el currículo, en lo que se refiere a lo pedagógico del Proyecto Educativo Institucional (PEI), y el PRAE, se institucionaliza a través del decreto 1743 de 1.994, para todos los niveles de educación formal , además se fijan los criterios para la promoción de la educación ambiental, no formal e informal y se fijan los mecanismo de coordinación entre ambos ministerios.

En el año 2002, se produce la *Política Nacional de Educación Ambiental*,² como un proceso de concertación entre los Ministerios de Ambiente y Educación, y es aprobada por el *Sistema Nacional Ambiental SINA*, convirtiéndose en el instrumento rector de los planes, programas, proyectos y acciones, que se emprendan en materia de educación ambiental en el país.

Estos marcos legales nos colocan retos en el programa de educación ambiental para Cúcuta y colocan el tema en varios escenarios de discusión, no solo, pedagógico o formal, sino en instancias de planificación y en otros, escenarios informales de la educación.

Cabe resalta los aspectos que dieron origen a la PNEA, y que son producto de la investigación realizada por el Ministerio de Educación Nacional entre los años 1.992 y 1.993, sobre los impactos de la educación ambiental en el país y su inclusión en los diferentes sistemas intersectoriales y las diversas acciones ciudadanas, identificando nudos críticos, aspectos y factores que, no obstante a todos los avances que se han instalado en el país, siguen siendo, obstáculos para instalar verdaderos procesos educativo ambientales.

- "Carencia de conceptualización clara con respecto al ambiente y a la Educación Ambiental, lo que ha llevado a la formulación de objetivos demasiado generales y al desarrollo de estrategias imprecisas, (dirigidas a la realización de acciones puntuales y aisladas).
- Descoordinación en las acciones que llevan a cabo las diferentes instituciones o grupos, con competencias y responsabilidades tanto en lo ambiental como en la Educación Ambiental, lo que ha traído como consecuencia la duplicación de esfuerzos, la poca racionalización de los recursos existentes y la atomización de las actividades.

² Política Nacional de educación Ambiental SINA, Santa Fe de Bogotá 2002.

- Descontextualización de las acciones realizadas en materia de Educación Ambiental, debido a que no parten de diagnósticos o perfiles regionales y locales, no se relacionan con los planes regionales ambientales, u otros instrumentos de planeación (POT, Planes de Desarrollo, Planes Trienales de las Corporaciones Autónomas, Planes de Gestión Ambiental Regional, entre otros). Para éste mismo aspecto, se detecta una falta de proyección de la visión sistémica Poco trabajo educativo sobre la realidad ambiental urbana y excesivo énfasis en la relación: ambiente - entorno rural.
- Concentración de los trabajos educativo – ambientales en aspectos puramente ecológicos, dejando de lado los aspectos culturales y sociales que hacen parte integral de la problemática ambiental; lo que dificulta el desarrollo de la concepción de visión sistémica del ambiente en los procesos formativos.
- Carencia de formación de la sociedad civil en cuanto a las normas, las políticas y los mecanismos de participación, relacionados con la problemática y las diversas dinámicas ambientales.”³

Es imprescindible dirigir la mirada a las estrategias formuladas por la PNEA, como referente en la interpretación y ejercicio práctico de la educación ambiental, desde una visión sistémica de ambiente como las siguientes : *Coordinación intersectorial e interinstitucional, Inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal, Inclusión de la dimensión ambiental en la educación no formal, Formación de educadores ambientales; Diseño, implementación, apoyo y promoción de estrategias y acciones de comunicación y divulgación, La Educación Ambiental en el SINA, Promoción del servicio militar ambiental, Promoción de la etnoeducación en la Educación Ambiental, impulso a proyectos ambientales con perspectiva de género y participación ciudadana.*

1.3 REFERENTES NORMATIVOS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL (PLAN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION AMBIENTAL 2008-2013)

³ Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos generales para una política nacional de Educación Ambiental. Bogotá 1.994

En el marco de la ley 99 de 1.993 , la ley 115 de 1.994, y del Decreto 1743 de 1.994 que reglamenta los criterios y estrategias para incorporar la dimensión ambiental en la educación formal y no formal , Norte de Santander, se incorporó a los nuevos retos de la educación ambiental, a partir de la conformación del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA, en 1.996, teniendo como improntas las formulación de Planes departamentales de educación ambiental desde el año 1.996, siendo el más reciente El Plan " Un reto para la reconstrucción del tejido social" 2008 -2013⁴ , que fue aprobado por la Asamblea Departamental según acto administrativo 007 del 3 de Junio de 2009. Estos planes y el reciente ha estado dinamizado por instituciones como la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nor-oriental CORPONOR y la Secretaría de Educación Departamental, y del Municipio de San José de Cúcuta, (después de certificada) Universidad Francisco de Paula Santander, Universidad de Pamplona, Ong`s, Parques Nacionales, Asociación de emisoras comunitarias, entre otros.

El plan establece programas y proyectos, dirigidos hacia la formación –capacitación, investigación pedagógica, la participación y la gestión ambiental, la construcción de redes sociales entre otros, en el marco del contexto norte santandereano y propende por la implementación de las estrategias que establece la Política Nacional de Educación Ambiental, como la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares PRAE, los proyectos ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA. Política Departamental que se convierte en referente contextual y conceptual para los procesos de educación ambiental que se emprendan en el municipio de Cúcuta.

2. DIAGNOSTICO AMBIENTAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

El contexto de Cúcuta se ubica en el marco de las limitaciones del desarrollo que presenta el Departamento, derivadas de las condiciones ambientales del territorio, caso que muestra el índice de escasez del agua, que establece que el 11% del presenta niveles deficitarios altos de disponibilidad de agua, el 14 % presenta niveles deficitarios

⁴ Comité Interinstitucional de Educación Ambiental. CIDEA. Plan Departamental de Educación Ambiental. 2008-2013. Cúcuta 2008

medios-alto, el 13 % presenta índice medios, el 28 % niveles bajos y el restante 33 % del área presenta niveles normales de disponibilidad de agua, aunado a ello la falta de control de la población en el uso de la misma, siendo un factor cultural muy arraigado en los individuos, grupos productivos, empresariales e industriales entre otros.

En este punto cabe recordar que el 74 % del área Departamental forma parte de la Cuenca Binacional del Catatumbo donde se asienta el 92% de la población, que demanda agua en un 84 % para el sector agropecuario, un 11 % para el sector industrial y un 5 % para el consumo humano, éste último con perspectiva de déficit para su abastecimiento en el futuro en las principales cuencas: Zulia, Pamplonita, claves para el desarrollo de los centros poblados de Cúcuta, su área metropolitana respectivamente en orden de importancia.⁵

El escenario ambiental del Departamento, nos deja ver un territorio de grandes riquezas y potencialidades que ha generado oportunidades económicas para la región, sin embargo se ha visto afectado históricamente por procesos desordenados de explotación de recursos y planificación de uso del territorio, que conllevan a desequilibrios en oferta y demanda de recursos, sobreexplotación del suelo, cambio de vocación y usos del territorio que en algunos casos han alcanzado niveles críticos.

La población de Norte de Santander está en proceso de construcción de valores ambientales. Se evidencian actitudes y comportamientos no armónicos con la naturaleza, y de desconocimiento de las potencialidades ambientales; actitudes tales como el uso irracional de los recursos naturales, el despilfarro, la falta de control en el manejo, falta de respeto, poco sentido de pertenencia e identidad hacia la región y hacia el país, que igualmente no se hace consiente en la población asentada en una región binacional unida por una red eco sistémica.

Analizando el panorama ambiental del municipio de San José de Cúcuta, el tema de agua y el fenómeno de urbanismo se presentan como elementos estructurales de la problemática ambiental. Tal situación es evidenciada en el deterioro de las micro cuencas

⁵ Plan de Gestión Ambiental Regional 2.006-2013, Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nor Oriental CORPONOR

que vierten a los ríos Pamplonita y al río Zulia, producto de la deforestación intensiva, de la invasión de sus cauces y de las intervenciones entrópicas, con impactos sobre la cobertura vegetal nativa y la reducción permanente de la producción hídrica, aunado a las características típicas del suelo y su configuración física, eco sistémica.

La deforestación y destrucción de la cobertura vegetal, la contaminación de los cuerpos de agua y de la atmósfera, la ocupación de zonas de alto riesgo y otras actividades adversas, también han propiciado un acelerado proceso de depredación y la desaparición del Patrimonio Ambiental.

El crecimiento ilimitado y desordenado, en los aspectos urbanísticos y demográficos de la ciudad, desbordan la aptitud y la capacidad de soporte de sus tierras, su sistema hídrico, su vegetación y demás recursos naturales, ocasionando graves consecuencias para la estabilidad ecológica y la sostenibilidad del desarrollo de la ciudad y la región, además.

Con relación a la contaminación atmosférica, las fuentes fijas, entre ellas las emisiones industriales (chircales, lavanderías, tintorerías, aserraderos, etc.) dentro del área Metropolitana y en especial el área urbana de Cúcuta, alcanzan niveles preocupantes, debido a la emisión de material particulado y gases (monóxido de carbono, sulfuros, etc.) producto de la combustión.

La contaminación generada a partir de fuentes móviles, en especial de vehículos, se agrava debido a los congestionamientos y bajas velocidades en la zona central y en los puentes internacionales, además la utilización de combustibles con alto contenido de plomo y a la presencia de vehículos con deficiencia en los procesos de combustión arrojan a la atmósfera altos volúmenes de monóxido de carbono, gases sulfurados, compuestos de plomo y residuos de in quemados.

Cúcuta se ha caracterizado por la cultura del árbol, ya que por tradición en los solares y andenes la comunidad ha plantado diversidad de especies, entre ellas las arbóreas como las acacias, los almendros, el oitì, el ficus y el nim entre otros. Cultura que ha venido

disminuyendo toda vez que los nuevos proyectos urbanísticos han venido introduciendo especies de escaso follaje que aceleran los procesos de evapotranspiración y por ende la exposición excesiva al brillo solar con consecuencias para la comunidad.⁶

3. CONTEXTO EDUCATIVO AMBIENTAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

Atendiendo que la dinámica educativa ambiental en el país, se modifica a partir de la expedición de la ley 99 de 1.993 y de la Ley 115 de 1.994, Ley General de Educación, y que esta desde el punto de vista conceptual y metodológico propone una educación constructorista, interdisciplinaria y de contexto, lo que implica nuevas formas y métodos para la educación ambiental; Se deja atrás la educación por cátedra y con visión ecologista, incorporando una visión sistémica de ambiente y de educación vista como un proceso de formación integral para el ser humano; estos aspectos conceptuales se convierten en retos y desafíos para la educación en general y por supuesto para la educación ambiental, la cual debe superar el activismo anterior y pasar a una educación ambiental contextualizada, regional y participativa.

Desde estas premisas conceptuales y metodológicas el municipio de San José de Cúcuta, inicia su camino hacia la educación ambiental, en el marco de dificultades estructurales, normativas y sociales que debe enfrentar, al igual que el resto del país. Cabe destacar que el plan indicativo 2008-2011⁷ de la actual alcaldesa, de Cúcuta María Eugenia Riascos, el cual se enmarca en un programa denominado "CUCUTA HUMANA, SOLIDARIA, Y COMPETITIVA" le da importancia al tema ambiental proponiendo un "CAMBIO DE MODELO DE CIUDAD" adaptándola a las necesidades, tendencias, condiciones y exigencias del entorno social, económico, político, ambiental y estratégico territorial.

3.1 COMPONENTE EDUCATIVO:

⁶ Plan de desarrollo de San José de Cúcuta .2007-2010.

⁷ Plan indicativo 2008-2011 Municipio de San José de Cúcuta

A nivel educativo y como se presenta en el plan mencionado anteriormente,⁸ el municipio ha hecho un esfuerzo muy importante para garantizar la oferta de la educación básica a la población de 6 a 14 años. La tasa de cobertura bruta para la básica primaria de 6 a 10 años es del 85.14 %, cifras basadas en la información reportada por las instituciones educativas por medio de los formularios C-600 A y C-600 B del DANE. Analizando los reportes anuales de la resolución 166, la tasa de cobertura neta era de 74.13% correspondiente a los alumnos matriculados en el 2007, en el municipio de Cúcuta con la edad ideal para estar en básica primaria. Para la básica secundaria que comprende a niños(as) y jóvenes de 11 a 14 años la tasa de cobertura neta es del 67.71 % de la cual la tasa bruta equivale al 72.39 %.

El diagnóstico para el año 2007 muestra una población en edad escolar de 5 años de 12.190 niños(as) (fuente CENSO DANE 2005 con una proyección de 1.8% de incremento anual) y una matrícula en los sectores urbano y rural de 7863 estudiantes que equivale a una tasa de escolarización del 64.51 % y 4327 niños(as) por fuera del sistema que equivalen al 35.49 % de la población en edad escolar para preescolar.

De este modo la población de 3 a 5 años según estadísticas del DANE es de 35257 niños en el Municipio de Cúcuta, de los cuales están en el sistema escolar 15372 niños de los sectores oficial y no oficial; de estos 15372 niños solo 7863 corresponden al sector oficial, representando una tasa de matrícula bruta del 64.51 %, quedando por fuera del sistema educativo el 35.49 % equivalentes a 4327 niños (as).

Nivel de educación básica ciclo primaria: El cubrimiento del nivel de educación primaria es representativo y su cobertura mayor frente al nivel preescolar. De la población estimada de 6 a 10 años de 62323 de los cuales hay matriculados 53064 en los grados de 1 a 5, es decir una matrícula bruta de 85.14 %, pero con edad óptima para cursar estos grados solo están 39338 niños (as), es decir una matrícula neta de 63.12 %; una extraedad de 13126 que equivalen al 25.87 %.

El total de la matrícula en el ciclo de básica primaria es de 53064 estudiantes, de los cuales existen 2896 alumnos que son del sector rural y equivalen al 5.46% y los restantes 50168 al sector urbano con una tasa de 94.54 %.

⁸ Ibid, 6

Nivel de educación básica ciclo secundaria: El cubrimiento del nivel de educación secundaria varía con respecto a la de la educación primaria y se estima en una población de 52550 niños y jóvenes entre 11 y 14 años de edad; de los cuales se encuentran estudiando 38042 niños que equivalen al 72.39% de cobertura bruta. De estos 38042 estudiantes hay 25762 niños y jóvenes en edad escolar, es decir una cobertura neta de 49.02 %, y 12280 niños y jóvenes en extraedad que equivalen al 32.28 %.

De los 38.042 estudiantes del nivel de educación básica se encuentran 36781 en la zona urbana que es el 96.68 % y 1261 estudiantes en la zona rural que equivalen al 3.32 %.

Nivel de educación media: La población total entre 15 y 17 años según fuente CENSO DANE 2005 es de 37444, de los cuales están en el sector educativo oficial 12513 equivalentes al 33.42 % de cobertura bruta; de estos 12513 jóvenes, 9829 se encuentran en edad escolar lo que equivale al 26.25 % de tasa de cobertura neta. También existen 2684 alumnos en extra edad que equivale al 21.45 %. De los 12513 estudiantes matriculados en la media 12221 jóvenes son de la zona urbana y los 292 restantes son de la zona rural.

Población con limitaciones o talentos excepcionales: La población total de estudiantes en el sistema educativo con limitaciones o talentos excepcionales es de 830 alumnos.

Retención escolar: La retención escolar está ligada a una serie de factores que muchas veces no van del todo inherentes en la educación, para el año 2007 la retención escolar en Cúcuta alcanza el 92 %, según se puede determinar por la información suministrada en el Anexo 6A - Resolución 166 del 2.003 del Ministerio de Educación Nacional.

Tasa de aprobación: La aprobación en el año 2007, por niveles tuvo un comportamiento así. Nivel preescolar la tasa de aprobación fue de 89.16 %, básica primaria 88.02 %, básica secundaria 72.21 % y en la media es de 83.83 %.

Tasa de reprobación: La reprobación obtenida de las vigencias 2006 – 2007 y refleja a nivel general una tasa de 4.47 %, descrita así: Preescolar 1.26 %, primaria 1.52 %, secundaria 1.35 % y media 0.34 %. (DANE – FORMULARIO C-600).

Tasa de deserción escolar: La tasa global de deserción escolar en Cúcuta obtenida de las vigencias 2006 – 2007 arroja un 8%, donde se puede observar que en preescolar es de 1.58 %, en primaria 2.92 %, en secundaria 2.04 % y en la media alcanza una deserción de 1.46 %.

Tasa de repitencia: la tasa de repitencia nos muestra que no todo el alumno que reprueba un grado regresa para repetirlo, esta tasa por niveles se refleja de la siguiente manera: preescolar 0 %, primaria 3.06 %, secundaria 2.73 % y media 1.28 %.

Resalta también que en lo referente a las pruebas de Estado ICFES las Instituciones Educativas oficiales alcanzaron en el año 2.007 un resultado de bajo logro equivalente al 62.2% que corresponde a 37 Instituciones educativas de 61, situación que para el cuatrenio 2008 – 2011 se espera mejorar implementado metodología aplicada en las Instituciones privadas debido a que estas muestran un buen desempeño en los resultados”.

Lo anterior muestra una radiografía del estado de la educación en el municipio, el cual permite ubicar la educación ambiental, muy estratégica para el mejoramiento de la calidad educativa, aunado a que existe dentro del programa de gobierno de la actual alcaldesa, una estrategia que posibilitaría dicho fin como es el diseño y aplicación de los proyectos de educación transversal tales como: Proyectos de Educación Ambiental, Educación Sexual, Democracia y Convivencia Pacífica, Juventud, Servicio Social del estudiantado; además plantea dentro del componente de calidad un programa , de formación docente que tiene un proyecto denominado “ educación ambiental investigativa y participativa” , aspectos de política local , que se constituyen en una plataforma de sostenibilidad para el fortalecimiento de la educación ambiental, en el municipio.

3.2. COMPONENTE EDUCATIVO AMBIENTAL:

El contexto del municipio, no está alejado al del país en los que se refiere a la cultura ambiental, aunado a que se encuentra en un corredor eco- sistémico de Frontera, con los impactos que de ello se deriva por la alta movilidad de población , la presión hacia los espacios públicos y al uso del entorno: indisciplina ambiental, bajo sentido de pertenencia de la población por su ciudad, despilfarro de los recursos agua y energía, manejo inadecuado de basuras, contaminación por ruido y el deterioro del espacio público; tales problemáticas fueron constatadas mediante el proceso de construcción participativo de propuesta locales de acción en educación ambiental, y bajo un ejercicio colectivo desarrollado con Ediles y Presidentes de Juntas de Acción Comunal en el año 2009 por el

Programa de educación ambiental y participación comunitaria de CORPONOR⁹ donde los verdaderos problemas y/o necesidades sentidas por la comunidad, en voz de sus líderes comunitarios, evidenciaron prácticas y costumbres que determinan que la Educación Ambiental es fundamental en la población para que modifique percepciones, costumbre, hábitos que dejan ver una cultura poco armoniosa entre los ciudadanos cucuteños y su entorno , resultados que se observan en la siguiente síntesis :

COMUNAS 7 y 8

DESCRIPTORES

Comuna 7

- Deforestación masiva de los árboles de la comuna 7.
- Vertimiento de aguas negras de los barrios Tucunare, La Florida, El Paraíso y Ospina Pérez

Comuna 8

- Deslizamiento y basuras que arroja la ciudadanía y contaminan el medio ambiente; hay falta de compromiso empresarial.

CONSECUENCIAS

Comuna 8

- Baja calidad de oxígeno
- Falta de árboles.
- Destrucción del hábitat de aves
- Aumentos de la temperatura por falta de sombrero

Comuna 7

- Enfermedades respiratorias
- Malos olores
- Dermatitis
- Hongos

⁹ Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nor- Oriental CORPONOR: Documento interno de trabajo , Proyecto de Educación Ambiental 2009

- Enfermedades gastrointestinales

CAUSAS

Comuna 7

- Empresa de acueducto y alcantarillado no tiene colector, ni canalización de aguas negras
- Falta de conciencia ambiental
- Excusa del urbanismo
- Dañan los árboles
- El alumbrado público tala de manera irresponsables los árboles

Comuna 8

- Las empresas prestadoras del servicio de aseo, son ineficientes en la recolección de los residuos sólidos.
 - **COMUNAS 3 Y 4**

DESCRIPTORES

- Contaminación de la cancha deportiva por excrementos y basura
- Contaminación visual y Auditiva
- Quema de Basuras
- El mal manejo de Basuras en el Barrio Torcoroma I
- En la cancha del Ebenezer (La Libertad) se están presentando botaderos de basura
- Manejo inadecuado de residuos sólidos por la empresa prestadora del servicio
- En el barrio Bocono y San Martín, la falta de canalización está creando epidemias, residuos contaminantes. Aguas Negras
- Capacitación a la población Estudiantil en conservación y cuidado del medio ambiente
- Desperdicios de Agua
- Erosión por aguas lluvias
- Tala de Arboles
- Desperdicios de agua por falta de conexiones adecuadas
- Contaminación del medio ambiente por animales muertos.

CONSECUENCIAS

- Economía (Deterioro de vías, agotamiento del líquido agua)
- Contaminación por los líquidos (Lixiviados producidos por los arrumes de Basuras)
- Contaminación Visual
- Enfermedades
- Destrucción de vivienda
- Deterioro de Vías
- Deterioro del medio ambiente
- Falta de cultura en la conservación del medio ambiente

CAUSAS

- Falta de intervención de la empresa
- Falta de programas de Capacitación a la comunidad y población estudiantil
- Los organismos no tienen en cuenta a las juntas administradoras locales en programas del medio ambiente.
- Falta de sancionar al usuario
- Falta de cultura urbana, sanciones y seguimiento / revisión
- Falta presencia de entidades gubernamentales

- **COMUNA 2,5 Y 6**

DESCRIPTORES

- Espacios destinados a fiestas
- Animales muertos
- Mascotas en la calle
- Acumulación de material vegetal
- Escombros en vías públicas.
- Deterioro del Parque Simón Bolívar
- Ruido

CONSECUENCIAS

- Basuras
- Enfermedades
- Stress

CAUSAS

- Negocios, juegos de billar.
- Estancos
- Vehículos con equipos a alto volumen
- Conciencia
- Los Habitantes no sacan la basura a tiempo.
- No hay control en el manejo de residuos sólido

CORREGIMIENTOS : Comuna 13, 15 y 16

DESCRIPTORES

Comuna 13

- No hay recolección de Basuras, la población realiza quemas permanentes.
- Se presenta tala de árboles.
- Falta educación y capacitación a los estudiantes.
- Falta de alcantarillado.

Corregimiento Buena Esperanza

- Falta de agua por motivo de las quemas de bosques y quema de basuras, ya que nosotros consumimos agua de pozo y puntillos

Comuna 15: Vereda la sabana – corregimiento San Faustino

- No botar basuras en los ríos y quebradas
- Malos olores por las cocheras de pollos y marranos, quemas.

Comuna 16: San Pedro y Carmen de Tonchala

- Aunque los habitantes no lo notemos, pero las minas de Carbón que existen y están explorando en nuestro corregimiento afectan por la permanente tala de árboles y a futuro están acabando con las reservas de agua.
- El estado de las vías es pésimo por el paso de las volquetas de carbón.

Vereda El Porvenir:

- No se cuenta con alcantarillado, solo unas familias cuentan con un pozo séptico, al no contar con el servicio está ocasionando problemas.

CONSECUENCIAS

- Muerte de animales
- Incendios por sequías
- Contaminación atmosférica
- Enfermedades respiratorias
- Acaba con el agua y bosques (Sequía)
- Enfermedades
- Epidemias

CAUSAS

- Falta servicio de recolección
- Falta de conciencia en las comunidades
- Tala de Bosques, no hay reforestación de los nacientes
- La explotación de minas.

- **COMUNAS 1, 9,10**

DESCRIPTORES

1. Basuras
2. Gases
3. Vertimiento de aguas en los canales
4. Falta de sensibilidad
5. Desperdicios de agua potable
6. Deforestación
7. Falencias en los entes de preservación.

CONSECUENCIAS:

- Deterioro del Canal Bogotá

- Contaminación del aire
- Deterioro de la calidad de vida
- Calles contaminadas
- Deterioro del medio ambiente

CAUSAS:

- Ausencia de campañas ambientales
- Insensibilidad de la población
- Incumplimiento por parte de autoridades encargadas del mantenimiento.
- Falta de sentido de pertenencia
- Falta de normas y multas
- Ineficiencia por parte de la empresa de aseo urbano
- Comunidad saca las basuras antes de tiempo.
- Quema de basuras como plásticos.

A partir de estos espacios participativos, la población clarifica sobre la situación ambiental de su localidad, generando conciencia de participación y apropiación de las competencias que tiene como ciudadano y de las responsabilidades que ello genera, y que le sirven para proyectarse como representante de las comunidades.

3.2.1 PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PRAE.

Desde la expedición del Decreto 1743 de 1.994 , el sector formal de la Educación en San José de Cúcuta, ha tenido un proceso de acompañamiento y de formación en Educación Ambiental, promovido por el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA, de Norte de Santander y el cual en el marco del Plan Departamental de Educación Ambiental , se contempla entre otros un programa de Formación e investigación en educación ambiental, cuyo eje central es la capacitación de docentes para que formulen e implementen el Proyecto ambiental Escolar, el cual es el espacio pedagógico para incorporar la dimensión ambiental en la educación formal, a partir de la elaboración de un diagnóstico local.

Desde esta política departamental, se han promovido espacios de formación, asesorados por el Ministerio de Educación Nacional MEN, los cuales se han implementado por CORPONOR y la Secretaría de Educación del Departamento, hoy con la certificación de la Secretaría de Educación del Municipio de San José de Cúcuta, está a cargo de este proceso formativo para el municipio. En este sentido y desde 1.974 se han realizado cursos, talleres y diplomados en Educación ambiental, con el objeto de capacitar docentes para que formulen e implementen los PRAE, en el marco de los criterios establecido por el MEN. Sin embargo y no obstante los procesos de formación que se han liderado por las instituciones responsables, la incorporación de la dimensión ambiental en el sector formal a través del PRAE, es todavía incipiente. Al respecto el CIDEA,¹⁰ expone que aún existen dificultades como son entre otras: la falta de seguimiento de la autoridad educativa ya que siendo de carácter obligatorio, las instituciones lo asumen con un carácter voluntarioso, por el mismo docente o por las directivas del plantel educativo; de otro, lado el PRAE no ha logrado instalar equipos interdisciplinarios para el seguimiento y profundización desde el punto de vista investigativo que amerita el proyecto ambiental escolar, sino que sigue siendo asignado a un solo docente, lo que limita la capacidad de instalar la propuesta a nivel institucional y que permee los desarrollos pedagógicos de carácter transversal y que se vean reflejado en el Proyecto Educativo Institucional, PEI ; y por último, a nivel conceptual y metodológico los avances son pocos, ya que carece de un carácter investigativo permanente del contexto natural , social y cultural en el que se dinamiza el proyecto.

A continuación, se relaciona el estado de algunos PRAE, instalados en el municipio de San José y que dan cuenta del acompañamiento permanente por parte de CORPONOR¹¹ y la Secretaría de Educación¹² Municipal, los cuales se relacionan a continuación.

Fuente: Proyecto Educación Ambiental CORPONOR. Documento interno. 2009

¹⁰ Plan departamental de Educación Ambiental 2009-2013, formulado por el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental. San José De Cúcuta. 2009

¹¹ CORPONOR, Documento interno Programa de Educación Ambiental .2010

¹² SEM, Cúcuta. Documento interno oficina de Calidad .2010

RELACION DE PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAES- ALCLADIA DE CUCUTA

| RELACION PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PRAES-CORPONOR | | | | | |
|--|--|-------------------------------|---|--|--|
| <i>INSTITUCIÓN</i> | <i>NOMBRE DEL PROYECTO</i> | <i>NUMERO</i> | <i>PROBLEMÁTICA Y /O TEMATICAS QUE ABORDA</i> | <i>ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PEDAGOGICAS INSTALADAS</i> | <i>INSTITUCIONES ASOCIADAS</i> |
| Misael Pastrana Borrero Paz y Futuro | Manejo y conservación de las zonas verdes para el hábitat de las iguanas en el Instituto Técnico Misael Pastrana Borrero Paz y Futuro. | 38 docentes | Afectación del hábitat natural, tala de árboles e invasión de zonas verdes y actitudes hostiles y depredación de la especie por parte de los estudiantes. | Sensibilización a la comunidad educativa, Desarrollar el espíritu investigativo, adecuar el sitio para la implementación del vivero Las Iguanas. | Integración de los Docentes para la construcción del Contexto del PRAE, incorporación de la problemática ambiental abordada en las áreas del conocimiento. |
| Pablo Correa León | Energízate en la Institución Educativa Pablo Correa León | 14 docentes 45 estudiantes | Manejo irracional del recurso energía eléctrica asociado al recurso agua. | Eventos de sensibilización, actividades lúdicas, desarrollo de temáticas asociadas a la problemática | La sede principal participa 6 docentes, sedes asociadas con ocho docentes, quienes |

| | | | | | |
|--------------------------|--|-------------------------------------|---|--|---|
| | | | | en las áreas, elaboración de folletos, etc. | dinamizan la propuesta al interior de la I.E. Además hay vinculación de los estudiantes con el número de usuarios para hacer seguimiento a los registros de consumo. |
| Francisco José de Caldas | Vivamos con energía en la Institución Educativa Francisco José de Caldas | 7 docentes 45 estudiante s | Manejo irracional del recurso energía eléctrica asociado al recurso agua. | Eventos de sensibilización, actividades lúdicas, desarrollo de temáticas asociadas a la problemática en las áreas, elaboración de folletos, etc. | La sede principal participa con tres docentes y sus sedes asociadas con 4 docentes, quienes dinamizan la propuesta al interior de la I.E. Además hay vinculación de los estudiantes, para hacer seguimiento a los registros de consumo. |

| | | | | | |
|-------------------------------|---|---|---|--|---|
| Simón Bolívar | Energizando el futuro de la Institución Educativa Simón Bolívar | 8 docentes 45 estudiante s | Manejo irracional del recurso energía eléctrica asociado al recurso agua. | Eventos de sensibilización, actividades lúdicas, desarrollo de temáticas asociadas a la problemática en las áreas, elaboración de folletos, etc. | La sede principal participa con cuatro docentes y sus sedes asociadas con 4 docentes, quienes dinamizan la propuesta al interior de la I.E. |
| Monseñor Luís Pérez Hernández | Cultura ambiental para el manejo de residuos sólidos | 17 docentes | Manejo inadecuado de los residuos y contaminación visual. | Capacitación, jornadas de limpieza y adecuación, títeres, celebración y participación en los eventos de calendario ambiental, etc. | |
| Cristo Obrero Paz y Futuro | Promoviendo valores ambientales y de prevención del riesgo. | 12 estudiante s 32 docentes | Comunidad asentada en zona de alto riesgo afectada por amenazas naturales y antrópicas. | Jornadas de sensibilización para el manejo de residuos sólidos, actualización del Plan de seguridad escolar, | Han contado con el apoyo de docentes y miembros perteneciente a Bomberos Voluntarios de Cúcuta y |

| | | | | organización de las brigadas, elaboración de la señalización, entrenamientos para el simulacro, etc. | Corporación Paz y Futuro. |
|-----|---|---|--|--|---------------------------|
| No. | TITULO | EJE PROBLEMATIZADOR | ALIADOS | | |
| 1 | Construyendo futuro a través del manejo integral de los residuos sólidos en el Colegio Nuestra Sra. de Fátima | Contaminación por residuos sólidos | MEN CORPONOR SEM UFPS Policía Nacional | | |
| 2 | BARI- Proyecto de vida en un ambiente sano y seguro en la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe | Comunidad asentada en zona de alto riesgo afectada por amenazas naturales y antrópicas. | INGEOMINAS CLOPAD SEM Universidad de Pamplona | | |
| 3 | Recuperación paisajística en el Colegio Presbítero Daniel Jordán | Deterioro del paisaje por deforestación y desertización. | CORPONOR SEM Universidad de Pamplona UFPS | | |

| | | | |
|---|--|---|--|
| | | | Comité Departamental de Cafeteros N.S. |
| 4 | Manejo y conservación de las zonas verdes para el hábitat de las iguanas en el Instituto Técnico Misael Pastrana Borrero Paz y Futuro. | Extinción de especies nativas de fauna debido a factores sociales comportamentales de agresión e irrespeto a la vida. | CORPONOR SEM ECOPETROL UFPS |
| 5 | Con manos unidas la familia del Colegio Fray Bartolomé de Las Casas construye un ambiente sano y armonioso | Contaminación por residuos sólidos | CORPONOR SEM Aguaskpital CENS epm |
| 6 | Energízate en la Institución Educativa Pablo Correa León | Manejo irracional del recurso energía eléctrica asociado al recurso agua. | CENS epm SEM CORPONOR |
| 7 | Vivamos con energía en la Institución Educativa Francisco José de Caldas | Manejo irracional del recurso energía eléctrica asociado al recurso agua | CENS epm SEM CORPONOR |
| 8 | Energizando el futuro de la Institución Educativa Simón Bolívar | Manejo irracional del recurso energía eléctrica asociado al recurso agua | CENS epm SEM CORPONOR |
| 9 | Promotores de vida saludable con calidad | | SEM |

| | | | |
|----|---|---|-----------------|
| | ambiental en la Institución Educativa Fray Manuel Alvarez | Contaminación por residuos sólidos. | CORPONOR |
| 10 | Formación de líderes ambientales para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad. Lema: hagamos del Colegio Integrado Juan Atalaya un hermoso jardín. | Deterioro de valores ambientales en la comunidad educativa. | SEM CORPONOR |
| 11 | Embellecimiento paisajístico en el Colegio Mpal. de Bto. | Contaminación auditiva y por residuos sólidos. | SEM CORPONOR |
| 12 | Manejo integral de residuos sólidos en el I. T. Nal. de Comercio. | Contaminación por residuos sólidos. | SEM CORPONOR |
| 13 | Mi comunidad y la cultura del reciclaje en el Colegio Andino Bilingüe. | Contaminación por residuos sólidos. | SEM CORPONOR |

Fuente: SEM Cúcuta- Calidad Educativa .Documento actualizado Agosto 6 de 2010.

En el marco de las problemáticas ambientales, las temáticas, que son abordadas con mayor frecuencia, se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

| TEMATICA | % INSTITUCIONES EDUCATIVAS |
|---|----------------------------|
| Gestión de residuos sólidos | 40% |
| Manejo racional y eficiente del recurso agua | 22% |

FUENTE: Municipio de San José de Cúcuta SEM. 2008-2009

| | |
|---|-----|
| Manejo racional de la energía eléctrica asociado al recurso agua | 12% |
| Mantenimiento del paisaje | 12% |
| Biodiversidad, flora y fauna | 8% |
| Gestión del riesgo | 6% |
| Calidad del aire | 1% |

La revisión del componente educativo permite visualizar avances , en la incorporación de la problemática y por lo tanto en la reflexión y la adquisición de comportamientos mas conscientes frente al tema y sus entornos, no obstante falta mucho más trabajo educativo para que el ciudadano logre reconocerse como parte integral de su entorno y mejore sus interacciones sociales con el ambiente; convirtiéndose ello, en un desafío para la educación ambiental, desde el punto de vista del compromiso individual y de la proyección social y organizativa pertinente para una visión sistémica de ambiente; por otro lado la construcción de nuevos imaginarios colectivos culturales, que motiven al ciudadano y a los grupos sociales a sentirse parte del entorno y la conservación y protección de su base natural .

En un documento reciente de la oficina de calidad¹³ de la Secretaría de Educación municipal, actualiza el estado de las estrategias educativo ambientales en las diferentes instituciones educativas, como se expresa continuación:

A) En cuanto a líneas de trabajo del PRAE en los Establecimientos Educativos:

- 40% de los EE analizados trabajan alrededor de gestión de residuos sólidos.
- 20% manejo racional y eficiente del recurso agua.
- 15 % mantenimiento del paisaje.
- 10% manejo racional del recurso energía eléctrica asociado al manejo racional del recurso agua.
- 8% biodiversidad, flora y fauna.
- 6% Gestión del Riesgo.

¹³ Secretaria de Educación Municipal de Cúcuta, Diagnósticos educativo ambiental, Documento interno oficina de calidad, Cecilia Jaimes Mantilla. 2010

1% Calidad del aire.

B) En cuanto a las áreas del plan de estudios que incorporan en su desarrollo curricular la dimensión ambiental en los EE:

100% de los EE analizados incorporan la dimensión ambiental en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

85% Educación Ética y Valores

65% Ciencias Sociales

55% Educación Artística

45% Español

30 % Matemáticas

15% Tecnología e Informática

3% Educación Religiosa

2% Educación Física, Recreación y Deportes

2% Emprendimiento

C) En cuanto a articulación del PRAE con el Servicio Social Estudiantil Obligatorio - SSEO:

35% articulan el SSEO al PRAE

65% no lo articulan

D) En cuanto a Entidades de Apoyo al PRAE :

65% de los EE analizados tienen apoyo de CORPONOR

55% de la Secretaría de Educación.

20% de CENS epm

15% de UFPS

10% de la UP

6% de Aguas KPITAL

4% de ECOPETROL
3% de ONG ambientalistas
1% de la Iglesia Católica

E) En cuanto a existencia de Coordinador del PRAE:

Todos los establecimientos educativos analizados asignan un docente como coordinador del PRAE.

3.2.2 PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACION AMBIENTAL

Los Proyectos ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDAS, son considerados por la Política nacional de Educación Ambiental, interrelacionado con el PRAE, en el sentido de movilizar al ciudadano en acciones de proyección con las comunidades educativas. Estos pretenden contribuir a la resolución conjunta de problemáticas locales y deben propender además por la promoción y fortalecimiento de los grupos y organizaciones de la sociedad civil para que desarrollen actividades en Educación Ambiental, como también la capacitación en el manejo ambiental a los trabajadores del sector productivo, del sector gubernamental, a gremios y a la comunidad en general.

En este sentido, hay varias propuestas que se han venido desarrollando en torno, a la formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidas con el ambiente; caso de los PROCEDA, que promueve CORPONOR,¹⁴ como son entre otros manejo de residuos sólidos, recuperación de parques y zonas verdes, uso racional del agua, entre otros, que pretenden y buscan la participación de jóvenes, adultos, niñas y niños; se destaca que algunos de estas propuestas, se articulan al PRAE, a través del servicio social obligatorio, que prestan los jóvenes o con la formación de grupos de jóvenes ambientalistas y con los grupos u asociaciones ambientales de barrio, corregimientos, y veredas.

¹⁴ PROCEDAS CORPONOR: documentos internos de trabajo. 2009

Fuente: CORPONOR Proyecto de Educación ambiental 2009

Por otro lado con los adultos se desarrollan, los proyectos comunitarios de educación ambiental PROCEDAS , orientados a fortalecer la cultura de la participación en la gestión ambiental , a través de la estrategia educativa ambiental, que propenden por la reflexión crítica de la población de los contextos cotidianos en los que se encuentran , para que reflexionen sobre sus prácticas ciudadanas cotidianas, que permitan mejorar sustancialmente entornos deteriorados por basuras, deforestación entre otros. En este espacio participan líderes comunitarios, ediles, presidentes de Juntas comunales, asociaciones de mujeres, entre otros a nivel de sector urbano y en los corregimientos, que a través de prácticas individuales y comunitarias solucionan las problemáticas ambientales particulares de sus contextos, siendo entre estos: mejoramiento de zonas verdes y del paisaje urbano, clasificación, separación y reutilización de residuos sólidos, entre otros.

Estos proyectos, posibilitan además dejar instaladas capacidades organizativas comunitarias, sostenibilidad a las propuestas implementadas, caso como los comités ambientales de barrio y rurales, que en el marco de las Juntas de acción comunal, se empoderan de causas ambientales para dar continuidad y seguir convocando la población a que se vincule a mejorar su calidad de vida desde lo ambiental.

PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACION AMBIENTAL PROCEDAS - CUCUTA

| INSTITUCIÓN | NOMBRE DEL PROYECTO | NUMERO | PROBLEMÁTICA Y /O TEMATICAS QUE ABORDA | ESTRATEGIAS DE INTERVENCION PEDAGOGICAS INSTALADAS |
|-----------------------------|---|------------------------------|--|---|
| Fray Bartolomé de las Casas | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Grucofa: Grupos de conservación de fauna ➤ Silvicultura Urbana: Adopta un parque | <p>7</p> <p>10</p> <p>10</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ilegalidad frente a la tenencia de fauna ➤ Deterioro de espacios públicos | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Inventario de fauna ➤ Salida de campo ➤ Folletos informativos ➤ Talleres de sensibilización ➤ Recuperación y establecimiento de zona verde (cerca limón swingle, maní forrajero). |

| | | | | |
|------------------------------|--|----|---|---|
| | Semilleros infantiles ambientales- Adopta Escuela | | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Residuos sólidos (se articula con el PRAE). | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cartelera ambientales Proyectos de aula (Reciclaje, ahorro de energía) |
| Santo Ángel | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Silvicultura urbana: Adopta un Parque | 15 | Deterioro de espacios públicos (Parque sayago) | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Folletos informativos |
| Alejandro Gutiérrez Calderón | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Grucofa: Grupos de conservación de fauna | 8 | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ilegalidad frente a la tenencia de fauna. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Inventario de fauna ➤ Salida de Campo ➤ Folletos informativos |
| Municipal Aeropuerto | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Semilleros infantiles ambientales: | | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Manejo inadecuado de residuo | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Semilleros Ambientales. |

| | | | | |
|---------------|--------------------|----|----------------------------------|---|
| | Adopta Escuela | | sólidos y recurso agua. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyectos de Aula (Uso racional de Agua, Reciclaje). ➤ Mural ✓ Recuperación de zonas duras (pintura). ✓ Talleres de sensibilización. |
| Daniel Jordán | ➤ Adopta un parque | 10 | ➤ Deterioro de espacios públicos | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Talleres de sensibilización. ➤ Recuperación de espacios públicos mediante comités de trabajo articulados con la comunidad o J.A.C. |

| | | | | |
|-------------------|---|----|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Semilleros infantiles ambientales: Adopta escuela | 10 | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Espacios y jardines deteriorados de la institución educativa debido a la falta de sentido de pertenencia por parte de los estudiantes. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Periódico Mural ➤ Proyectos de Aula (reciclaje). ➤ Semilleros Ambientales. |
| | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Grucofa: Grupos de conservación de fauna | 10 | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Inventario de fauna ➤ Salida de campo ➤ Ilegalidad frente a la tenencia de fauna | |
| Concejo de Cúcuta | Adopta Escuela | 16 | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Espacios y jardines deteriorados de la institución educativa | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Semilleros ambientales. ➤ Proyectos de Aula |

| | | | | |
|-----------------------------|--|--------------|---|---|
| | | | (Maleza, jardineras | Cartelera ambiental |
| Gonzalo Rivera Laguado | Silvicultura urbana: Adopta un parque. | 10 | Deterioro de espacios públicos (Parque cementerio) | ➤ Talleres de sensibilización Jornadas de limpieza |
| Jaime Garzón | ➤ Adopta un parque Grucofa | 12 11 | ➤ Deterioro de espacios públicos. (Parque ➤ Ilegalidad frente a la tenencia de fauna | ➤ Jornadas de limpieza. ➤ Taller de sensibilización. ➤ Inventario de fauna ➤ Folleto informativo ➤ Taller de sensibilización. |
| Luís Carlos Galán Sarmiento | Grucofa | 8 | ➤ Ilegalidad frente a la tenencia de fauna | ➤ Inventario de fauna ➤ Talleres de sensibilización |

| | | | | |
|-------------------------|---------------------|----|---|---------------------------|
| Rafael Uribe Uribe | Adopte un parque | 7 | ➤ Deterioro de espacios públicos. | ➤ Jornadas de limpieza |
| Mariano Ospina Pérez | Adopte un parque | 12 | ➤ Deterioro de espacios públicos | ➤ Jornadas de limpieza |

JUNTAS DE ACCION COMUNAL VINCULADAS AL PROYECTO DE PARTICIPACION
COMUNITARIA Y GESTION AMBIENTAL- PROCEDA

| BARRIO | PRESIDENTE DE J.A.C | COMUNA | ACTIVIDADES DESARROLLADAS. |
|--------------|--------------------------------|--------|---|
| LA ESPERANZA | Jorge Enrique Rojas Salazar | 2 | Se les ha brindado capacitación en el la conformación de la estructura organizativa del comité ambiental, *taller de residuos sólidos Acompañamiento en las diferentes jornadas de embellecimiento de su parque principal |
| LA CABRERA | Claudia Liliana Pascualonni | 10 | Se ha brindado a acompañamiento en la organización del comité ambiental, además se ha desarrollado un proceso interinstitucional (|

| | | | |
|---------------|--------------------------|----|--|
| | | | Aseo Urbano, Aguas Kapital, Personería municipal) para la solución de la problemática local ambiental. |
| SANTANDER | Luis Augusto Castellanos | 10 | Se ha logrado desarrollar acciones como jornadas de recuperación paisajística, articulación con otras entidades de carácter público y privado, además esta en la primera fase de organización del comité ambiental |
| Magdalena | LIDIA Elizabeth Ortega | 10 | Esta instalada la estructura organizativa del comité, se han acompañado en jornadas de siembra en especial alrededor del canal sitio con problema, alto de contaminación por residuos sólidos |
| Santo Domingo | Freddy Onofre parada | 10 | Se les ha brindado procesos de capacitación en |

| | | | |
|----------------|-------------------------|---|---|
| | | | temáticas ambientales, se han realizado jornadas de siembra |
| 7 de agosto | Gilber Ramirez | 8 | Conformación del comité ambiental, se les ha brindado entrega de materiales de apoyo para desarrollar acciones en los diferentes parque del barrio, acompañamiento en las jornadas de siembra |
| El callejón | Ramón Elías García | 1 | Conformación del comité ambiental del barrio |
| B San Mateo | Luis Mendoza | 3 | Conformación del comité ambiental del barrio |
| B la Unión | José Venancio Gutiérrez | 3 | Conformación del comité ambiental del barrio |
| Virgilio Barco | Rosalba Ortiz | 6 | Conformación del comité ambiental, jornadas de embellecimiento al parque principal, así |

| | | | |
|---------------------------|-----------------------|----|--|
| | | | mismo jornadas de recolección de residuos |
| Cundinamarca | Gustavo Pérez Lizcano | 9 | Conformación del comité ambiental, acompañamiento en jornadas de embellecimiento |
| San Luís | José Anastasio Vargas | 4 | Conformación del comité ambiental del barrio , acompañamiento en jornadas de adecuación del parque principal |
| Guaimaral | Albaner Pérez | 5 | Jornadas de adecuación del parque principal del barrio, conformación del grupo ambiental del barrio. |
| Caracoles | | 10 | Jornadas de recuperación del bosque nativo. |
| Corregimiento La Mutis | | | Conformación del comité ambiental. |
| Corregimiento de la Jarra | | | Jornadas de conservación de agua y |

| | | | |
|------------------------------------|--|--|--|
| | | | conformación del comité ambiental. |
| Corregimiento de Buena Esperanza | | | Manejo de residuos y conservación del bosque y conformación del comité ambiental |
| Corregimiento de puerto Villamizar | | | Conservación del bosque nativo. |

3.2.3 GESTION INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL

La política nacional de Educación Ambiental (PNEA), consagra en su capítulo VI, la creación de los comités interinstitucionales de educación ambiental, haciendo referencia a la importancia de la gestión interinstitucional que requiere la educación ambiental para la visión sistémica de ambiente, denotando el carácter interdisciplinario, interinstitucional, e intersectorial que esta estrategia de la PNEA, demanda , y las implicaciones conceptuales, metodológicas y operativas que debe promover para la construcción de los sistemas de la educación ambiental en el país.

Es por ello que el Ministerio de Educación Nacional, le hace énfasis al desarrollo de esta estrategia, y ha acompañado el desarrollo del CIDEA de Norte de Santander desde 1.996. En este sentido se han promovido la conformación de los CIDEA municipales, denominados Comités de Educación Ambiental Municipal CEAM, con el objeto de descentralizar la política de educación ambiental, entendiendo que el trabajo interinstitucional permite que la Educación Ambiental, genera espacios de concertación y de trabajo conjunto entre las instituciones de los diferentes sectores y las organizaciones de la sociedad civil, involucrados en la problemática ambiental.

En el municipio de San José de Cúcuta, está en proceso de conformación legal el comité de educación ambiental CEAM, y ha estado dinamizado en los últimos tiempos por la SEM de

Cúcuta, CORPONOR y Centrales eléctricas, quienes han diseñado unas líneas de apoyo al sector formal, fortaleciendo unos PRAE en el marco de la temática, ambiental y el recurso energético.

En este sentido, impulsar esta estrategia se constituye en una gran reto de la propuesta educativa ambiental, ya que este permite una gestión más dinámica, creativa, eficaz y eficiente de la educación ambiental, en marcos de trabajo concertado y de carácter colectivo, que desde las competencias y responsabilidades de las instituciones públicas, privadas, la academia, la empresa privada, la pequeña y mediana industria, las organizaciones comunitarias, el sector comercial y la sociedad civil, deben promover.

4. PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

Una educación ambiental para un desarrollo sostenible como lo plantea la UNESCO, y teniendo como premisas el modelo económico que ha impuesto en los seres humanos la codicia y el dominio, catalogados como raíces de la crisis ambiental, permite hacer un llamado al papel de la educación para construir unas actitudes responsables y equitativas, de los seres humanos con su entorno. Por lo tanto un programa de educación ambiental para Cúcuta, implica hacer varias reflexiones en torno al contexto natural y social de zona de frontera que particulariza sus dinámicas económicas, sociales y culturales, particulares de esta región y que se caracteriza por una alta inmigración de población atraído por las condiciones económicas propias de frontera y por procesos de desplazamiento que son resultado de las dinámicas socio-políticas del país. Nuestra ciudad entonces, requiere de una sociedad civil con capacidad para detectar los problemas que afectan el medio ambiente y los recursos naturales, que cuente con los espacios de participación para expresar sus necesidades y gestionar sus propuestas, para contribuir así a la construcción de un desarrollo sostenible. Bajo ese esquema, las soluciones deben procesarse entre los actores involucrados, lo que implica mayor transparencia en la información y en la toma de decisiones, pero también mayor participación y compromiso social, tanto de los servidores públicos como de la población en general.

Teniendo en cuenta que la educación ambiental entonces, se enfrenta, cuando menos, a varios retos ineludibles: por un lado *el reto ambiental el cual le incorpora además de la visión ecológica, la perspectiva social culturalista*, lo que implica contribuir a formar y capacitar a la población en general, pero también a los gestores, planificadores, o sea a los que toman las decisiones, para que orienten acciones, valores y comportamientos hacia relaciones armónicas entre población –naturaleza y por otro, *el desafío social* que con base en el modelo económico capitalista ha impuesto, hace que haya inequidad frente al acceso de recursos, transformado radicalmente las estructuras de gestión y redistribución de los mismos. Ambas cuestiones constituyen verdaderos *ejes referenciales al plantear una programa de educación ambiental para esta región de frontera.*

Por lo tanto una propuesta educativa para Cúcuta, tendría que visionarse dentro de los retos mundiales, pero también desde retos locales, que permita caminar hacia *una renovación inteligente del arte de vivir* y avanzar hacia la «convivencialidad», restituyendo la comprensión del valor de la naturaleza y contribuyendo a la equidad social y la diversidad cultural. Lo anterior devela que el concepto de los educativo ambiental, es muy amplio y a la vez profundo, y no tan simple como a veces pareciera, ya que requiere abordar el sistema ético y estético de la población cucuteña y de las estructuras del desarrollo social y económico de esta región, de una forma integral y sistémica que no individualice, sino que construya colectivos culturales para una relación armónica con el entorno, para el presente y el futuro de esta región.

4.1 PREMISAS CONCEPTUALES DE EDUCACION AMIBENTAL

Durante mucho tiempo, la educación se centró exclusivamente en el mejoramiento del individuo, fue absolutamente *antropocéntrica*, legislándose desde esa perspectiva conceptual, caso el código de los recursos naturales en Colombia, que impulsa la educación ecológica en el sector formal y no formal de la educación. Posteriormente en la segunda mitad del siglo XX, y estimulada por la necesidad de responder, al mismo tiempo, a una problemática ecológica que ya se dejaba sentir, nacen los movimientos educativos que amplió su campo de acción: *la educación ambiental (E.A.).*

Desde esta perspectiva normativa y de política internacional, la PNEA plantea unos conceptos básicos, *Educación y ambiente*, los cuales de por sí además de ser complejos, requiere visionarse y conceptualizarse dentro de dos grandes campos el educativo y el ambiental en forma integral. Desde estas perspectivas, se concibe la educación " como un proceso integral que incorpora las dimensiones éticas, estéticas, científicas, tecnológicas, y de formación en valores " y una visión de ambiente de carácter sistémico, en el que interactúan componentes naturales, sociales y culturales que dan cuenta del estado del ambiente" ¹⁵, conceptos, que deben permitir una reflexión crítica alrededor de las problemáticas inherentes al desarrollo sostenible y que tienen que ver con unos principios, básicos como lo propone la Unesco, (2006), a saber :

- Derechos humanos.
- Paz y seguridad humanas.
- Equidad de género.
- Diversidad cultural y entendimiento intercultural.
- Salud.
- Sida.
- Gobernanza.
- Recursos naturales (agua, energía, agricultura, biodiversidad).
- Cambio climático.
- Desarrollo rural.
- Urbanización sostenible.
- Prevención y mitigación de desastres.
- Reducción de la pobreza.
- Responsabilidad social corporativa.
- Economía de mercado.

Principios o componentes entonces que permiten aseverar de inmediato los grandes retos y el *carácter transversal* que de la educación ambiental se desprende. Por ello y partiendo de la educación desde visión sistémica, esta implica el ser holística e integrada, inter, trans y multidisciplinaria, que propenda una educación de contexto, que redefina la relaciones

¹⁵ Política Nacional de Educación Ambiental

sociedad-naturaleza - cultura , que propenda por la sostenibilidad ecológica y el reconocimiento de los derechos colectivos y ambientales de las generaciones presentes y futuras con Justicia inter generacional, y que propicie escenarios de paz entre la población.

4.2 FUNDAMENTOS Y EJES PEDAGOGICOS

El programa de educación ambiental, contiene unos principios básicos, y que se constituyen en valores del proceso como la responsabilidad, justicia ambiental, propiedad colectiva , deberes y derechos de uso y aprovechamiento, valores de respeto por todo ser vivo.

De esta forma contendrá los aprendizajes propios, contemplados en una educación por competencias y que se relacionan con la capacidad de los seres humanos, para conocer y saber, pero también con la capacidad para reconocer que hay "ignorancias", y como lo manifiesta " Chaux , W. (2009) , " solamente podemos compartir realmente lo poco o mucho que sabemos, en la medida en que seamos conscientes de lo mucho que ignoramos" . Especialmente, en aspectos ambientales tan complejos como los que hoy se presentan, cambio climático, la destrucción de la capa de ozono, entre otros en la cual las incertidumbres priman sobre las certezas. Esto implica, tocar y profundizar en principios axiológicos y estéticos de los seres humanos, para lo cual se plantean tres ejes generales como son:

- Aprender a Ser: Este toca la dimensión ética de la educación ambiental lo cual incluye la construcción y apropiación de valores y el ejercicio de la gestión ambiental participativa desde un enfoque de derechos. Este contempla un marco de valores ¹⁶ "como el respeto a la vida, conocimiento y ejercicio de los Derechos humanos, el enfoque de derechos, la participación ciudadana activa y decisoria, la solidaridad, la equidad, el respeto y la valoración de la biodiversidad, la perspectiva de género, los sentidos de pertenencia e identidad (ligados al territorio), la comprensión de la realidad como un sistema complejo y producto de muchas interacciones."

¹⁶ Eloísa Trelles y Gustavo Wilches - Chaux . "Educación para el desarrollo sostenible en América Latina" Documento No. 67. Unesco OEA.

- Aprender a Aprender: Da cuenta del desarrollo de habilidades que permitan convertir toda experiencia en un permanente aprendizaje, aun por fuera de los escenarios formales educativos.
- Aprender a Hacer: Da cuenta de la adquisición de conocimientos y al desarrollo de habilidades que posibiliten cambios concretos en el territorio, desde los contextos específicos y las problemáticas particulares.

Además, teniendo en cuenta que la educación ambiental parte de principios *interinstitucionales, interdisciplinarios, y de formación de valores*, el proceso se deberá desarrollar bajo apuestas metodológicas, pertinentes para el desarrollo de los principios y ejes anteriormente expuestos, como los siguientes:

- Se contextualiza en marcos participativos, de diálogo, y de retroalimentación de propuestas, para ser legitimadas y validadas con los diferentes grupos poblacionales en los que se desarrolle.
- Es de carácter investigativo, e interpretativo de las situaciones ambientales problemáticas, del contexto cucuteño.
- Desarrollará una pedagogía constructiva y reflexiva, propia para una visión sistémica de ambiente y una educación integral.

4.3 EJES CONTEXTUALES PROBLEMICO –AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos definidos en la Conferencia intergubernamental, sobre educación ambiental (Tbilisi 1.977) es "ayudar a los grupos sociales y a los individuos a adquirir una experiencia variada y los conocimientos fundamentales para la comprensión del ambiente global y de sus problemas inherentes", con el objeto de lograr una racionalidad de "actuar localmente y pensar globalmente", se convierte esto en premisa de conocimiento y reconocimiento las realidades ambientales locales. Por ello, se hace relevante, el contexto cucuteño, el cual presenta problemáticas ambientales que se convierten en interrogantes, pero también en pretextos pedagógicos que posibiliten conocimientos y un aprendizaje significativo que permita desarrollar habilidades en la población para coadyuvar a la solución de

problemáticas ambientales complejas, como las de esta zona, pero que desde lo local permita instalar estrategias de actuación y de la misma forma apropiar por parte de su población valores armoniosos con los entornos que ocupan.

Dentro de estas problemáticas, se presentan unas que son específicas y particulares en esta zona de frontera y que obedece primordialmente a factores inherentes a su configuración geológica, lo que hace que los niveles de riesgo a sismo, sean altos, aunado a la forma de organización espacial y al tipo de construcción (las construcciones no son antisísmicas) la hacen más vulnerable. Por otro lado las prácticas culturales de ocupación de las poblaciones, en zonas periféricas de alto riesgo, riberas del río Pamplonita, y a las formas inadecuadas en el manejo de dichos espacios (arrojan aguas servidas a cielo abierto, residuos sólidos, deforestación, entre otras), hace que la población esté permanentemente catalogada en alto riesgo.

Respecto a la calidad del aire, cabe mencionar que las emisiones de fuentes fijas (chimeneas industriales) y por fuentes móviles (vehículos), aportan a los niveles de concentración de partículas en suspensión, óxido de nitrógeno, azufre y carbono; pero la fuente principal está constituida por los tipos de suelo y vegetación asociada (subxerofítico), ya que el régimen de vientos, dispersan grandes cantidades de material particulado elevando los niveles por encima de lo establecido en la norma, según la red de calidad del aire de la autoridad ambiental¹⁷. Esto implica, un alto riesgo de afección en salud, por enfermedades respiratorias y cardiovasculares especialmente a niños y ancianos, siendo la población más vulnerable.

Por otro lado la deforestación, las quemas de basuras, el ruido, se convierten en prácticas cotidianas permanentes de la población en general, instalándose en el cotidiano un uso y manejo del entorno inadecuado; de igual manera ocurre con el despilfarro de recursos energéticos y del agua especialmente (uso irracional y contaminación).

¹⁷ Suárez, J., Evaluación de la dispersión de partículas suspendidas totales emitidas por fuentes fijas y móviles en el área Metropolitana de Cúcuta. Tesis de Maestría. Universidad del Valle, 2007.

Este contexto se convierte en un movilizador de factores no solo de carácter técnico sino axiológico (valores), desde las representaciones sociales que tienen los cucuteños de su entorno ambiental y de sus horizontes de vida, que se constituyen en los escenarios tanto cotidianos como en las actuaciones prácticas, donde se evidencian actitudes y comportamientos armoniosos en los espacios que ocupa. Considerar al hombre como individuo, especie y miembro de grupos sociales, lo incorpora al mundo desde ámbitos múltiples, por ello es a través de la Educación que el hombre interioriza la cultura; el hombre, en tanto sujeto educable, es capaz de construir y producir conocimientos, de desarrollar su capacidad y formar y reorientar sus valores, lo que hace posible que modifique sus fines a través de su actividad, pudiendo contribuir como sujeto individual a la transformación de la realidad.

4.4. ESTRATEGIAS

En el contexto actual (mundial), el desarrollo de una cultura ambiental supone un cambio de concepción del hombre sobre sí mismo y sobre su lugar en el mundo, y consecuentemente de su lugar respecto con los otros hombres, con la sociedad y con la naturaleza. Debe apropiarse del conocimiento de una realidad compleja, aprender a interaccionar con ella de otro modo, pero sobre todo debe reorientar sus fines, sin abandonarlos.

Por lo anterior las estrategias se constituyen en ejes filosóficos y además prácticos-concretos que propendan por evidenciar la heterogeneidad cultural, que amplíe la diversidad cultural y facilite la generalización de estilos de vida sostenibles, debe defender y favorecer la diversidad cultural como una forma de garantizar que los individuos y los pueblos puedan llevar a cabo sus proyectos singulares de construcción de la sostenibilidad.

Es así , que teniendo una población estudiantil, bastante significativa, habidos de conocimientos y a la vez con tiempo educativo disponible, abre un espacio bastante importante para promover y desarrollar propuestas sostenibles , que permeen sus niveles de conocimiento y axiologías, considerándose esta en una línea estratégica fundamental para que infantes, jóvenes, docentes y comunidad educativa (padre de familia) puedan re significar sus espacios de aprendizaje, en proyectos pedagógicos ambientales (PRAES)

que posibilite el desarrollo de saberes , conocimientos, habilidades , acercamientos, constituyéndose en un buen espacio, para incorporar la dimensión ambiental a la educación formal.

Si bien el sector ambiental cuenta con las bases jurídicas y normativas para promover la participación social en la política sectorial, así como con mecanismos de consulta, atención de la ciudadanía y transparencia en la gestión pública, lo que ha favorecido la participación de la sociedad en numerosos procesos y actividades del sector, es necesario reconocer que todavía se enfrentan grandes dificultades para pasar de las acciones meramente consultivas a la corresponsabilidad en la toma de decisiones, convirtiéndose en otra estrategia fundamental para los propósitos de la educación ambiental, que aporten al proceso de construcción de una ciudadanía ambiental. Desde esta perspectiva, se centra en la formación ciudadana para la responsabilidad en la toma de decisiones en los espacios o contextos en los que actúa y se funda en la capacitación y argumentación permanente, mediante la utilización de diversos medios (oral, artístico, textual, corporal, entre otros), en la apertura de escenarios que construyan la participación y el ejercicio de los deberes y derechos con el ambiente.

Desarrollar capacidades locales que posibiliten las actuaciones conjuntas dentro de las competencias y responsabilidades, de las instituciones y sectores, se constituye en otra estrategia importante para lograr consensos frente "que ambiente para la ciudad queremos" ello implica, abrir espacios de diálogo y de formación en el marco de los principios interinstitucionales que aporta la educación ambiental, con incidencia en los contextos particulares en los que se desenvuelve los grupos sociales, institucionales y sectoriales .

La participación de la base social individual u organizada, y pretendiendo el empoderamiento de actores locales, le imprime una gran responsabilidad a los líderes comunitarios (Ediles, Asociaciones, Juntas comunales, gremios , entre otros) convirtiéndose en otra estrategias fundamental para la apropiación y sostenibilidad de las propuestas educativo ambientales de la ciudad.

Re significar el papel de la comunicación, no solo formal (medios hablados y escritos), sino en todos los espacios educativo e institucionalizados, con el fin de que sea efectiva y apropiada y que genere tejido social, se constituye en la estrategia por excelencia que masifique información, conocimiento , visiones, concepciones, pero también que exprese consensos y disensos, logrando una participación activa en la expresión y construcción de deseos y sentires, de la población Cucuteña.

4.5 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un proceso de educación ambiental de carácter integral que incida, en los imaginarios colectivos de la población del municipio de San José de Cúcuta para la construcción de una conciencia ambiental, que conlleve a prácticas culturales funcionales, racionales y de manejo adecuado de los recursos naturales, de los espacios públicos y de la convivencia ciudadana, que posibiliten una calidad de vida ambientalmente sostenible.

4.5.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Sensibilizar y capacitar a la ciudadanía sobre los compromisos ambientales y responsabilidades que tienen con su entorno, para garantizar el uso racional de los recursos naturales, el manejo adecuado de los espacios públicos y la convivencia ambientalmente sana.
- Lograr que las instituciones educativas fortalezcan el Proyecto ambiental Escolar, PRAE como estrategia pedagógica, para la transversalización de la educación ambiental desde las concepciones integrales, holísticas, (sistema ambiental) y de formación ética para el ser, el saber y el hacer; que logre a través de aprender – hacer la incorporación de hábitos y nuevas prácticas armoniosas de los infantes y jóvenes con el ambiente.
- Incorporar la Gestión del Riesgo en los Proyectos Educativos Institucionales a través de los proyectos ambientales escolares , en los procesos de cultura ciudadana, en el sector empresarial y comercial mediante un trabajo articulado con las entidades ambientales ,la gobernación (Oficina para la Prevención y Atención de Desastres)

- Contribuir a la Educación Pública Ambiental y la formación de técnicos y profesionales en el campo de la educación, las ciencias, la cultura y las tecnologías vinculadas a la sostenibilidad política, económica, ecológica y social.
- Promover estrategias educativo ambientales, que reflejen las problemáticas ambientales cotidianas y de contexto que posibiliten la participación y la apropiación por parte del ciudadano cucuteño, en la solución de las mismas para el logro de una relación armoniosa entre el con su entorno.
- Apoyo e impulso a la formación de espacios de concertación y de trabajo conjunto entre instituciones del orden gubernamental, organizaciones de la sociedad civil a nivel regional y local.
- Promocionar, impulsar y acompañar la generación de iniciativas de una sociedad sostenibles en el ámbito local y regional, vinculando el sector comercial, industrial, empresarial en la implementación de estrategias ambientales, que contribuyan a la racionalización de los recursos y a mejorar los espacios y entornos que ocupan.
- Crear y consolidar la estrategia interinstitucional, establecida por la ley –Comité de Educación Ambiental Municipal -CEAM-, que posibilite acuerdos y esfuerzos conjuntos entre las instituciones públicas y privadas del municipio, así como la cualificación de equipos de trabajo en la administración municipal, que logre la gestión de la educación ambiental en forma eficiente y eficaz propiciando la participación y la sostenibilidad de los proyectos que se formulen.

4.6 METAS

- Desarrollo de 2 proyectos ciudadanos de cultura ambiental, PROCEDAS, articulado con SEM, Secretaría de cultura, el centro tecnológico, por año.
- Vinculación del 30 % del sector empresarial, comercial a proyectos de uso adecuado y manejo de tecnologías limpias.
- Impulso de 10 Proyectos ambientales Escolares PRAES, por zonas eco sistémicas y/ por problemáticas ambientales comunes por año.
- Impulso a 1 Proyectos comunitarios de educación ambiental por comuna y / o barrio durante cada año.

- Capacitación de 200 docentes dinamizadores de la educación ambiental, en el marco de los 4 años de desarrollo del proyecto.
- Construcción de la red social y virtual de la educación ambiental para Cúcuta, que articule PRAES, PROCEDAS y Comités comunitarios ambientales.
- Implementación, promoción e impulso del comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CEAM) para Cúcuta.
- Articularse a la red de la Educación Ambiental en el país, promovida por el CIDEA de Norte de Santander y MEN.
- Desarrollo de 2 convenios interinstitucionales por año para la gestión de recursos financieros y de conocimiento.
- Gestión de 1 proyecto a nivel internacional para el desarrollo y cofinanciación de proyectos.

5. PROYECTOS DE EDUCACION AMBIENTAL :

5.1 CULTURA AMBIENTAL Y CIUDADANIA:

El problema de la cultura resulta hoy altamente complejo, no sólo por la multiplicidad de concepciones, definiciones y cuestiones que conllevan a un acercamiento en el plano teórico sino por lo que encierra, ante todo, como fenómeno multidimensional en su inserción social, lo que descubre su significación práctica en el mundo actual. La cuestión ambiental, incluido su problemática del conocimiento, surge en la reproducción social cotidiana. La Educación Ambiental, procura accionar en la esfera de las relaciones conflictivas entre orientaciones políticas, éticas y racionalidades que organizan la vida social, las que se producen y reproducen en los espacios de realización humana: la comunidad. La educación (general y ambiental), cultura ambiental, participación social y comunicación en ambiente y desarrollo humano, ha de concebirse en los espacios comunitarios, y desde los contextos ambientales particulares en las que interactúa la población, de allí, surgen los Proyectos ciudadanos de Educación ambiental PROCEDA¹⁸, como respuesta a estrategias de la educación no formal, posibilitando el asocio con instituciones, y grupos sociales que permitan la construcción de

¹⁸ Ibid, 2 pàg. 36

ciudadanía para el manejo del ambiente, entendida esta como la responsabilidad en la toma de decisiones que todo ciudadano ejerce en su diario vivir.

EL conocimiento de la problemática ambiental y de sus requerimientos para abordar las situaciones pertinentes a los contextos ambientales, hace explícita la necesidad de aunar esfuerzos para la construcción y ejecución de PROCEDAS, que consoliden una cultura ambiental ciudadana, propia y pertinente a su contexto natural y social. Es aquí donde la responsabilidad no recae solo en los entes gubernamentales, en entidades afines a la temática o las instituciones educativas, sino que por el contrario el compromiso lo deben asumir cada uno de los ciudadanos del territorio norte santandereano y específicamente del municipio de San José de Cúcuta, desde cualquier rol que desempeñe en el sistema ambiental que interactúan.

5.1.1 OBJETIVO

Formar un ciudadano crítico de la problemática ambiental, participativo y autogestionario, donde el uso racional de los recursos naturales y el manejo adecuado del ambiente, sea la impronta para trabajar sustentablemente hacia una calidad de vida para él, su comunidad y su ciudad.

5.1.2 METAS

- Vinculación de 60 jóvenes del Servicio social obligatorio (10 Instituciones educativas) , urbanos, para la puesta en marcha de 3 PROCEDAS.
- Incorporar al 25 % del sector comercial, empresarial a proyectos ciudadanos propios del contexto en el que ocupan por año.
- Capacitación, organización del 25% de las Juntas de Acción comunal, asociaciones con proyectos por año.
- Puesta en marcha de 4 PROCEDAS, comunitarios por año en las comunas y / o barrios de Cúcuta.
- Instalación de 1 veeduría comunitaria por comuna para un gestión ambiental participativa.

- Implementación de 1 proyecto comunitario ambiental rural, de carácter pedagógico que se convierta en rentabilidad, comunidades.

5.1.3 POBLACIÓN SUJETO DE INTERVENCIÓN

Abarca la ciudadanía urbana y rural, particularmente Grupos de jóvenes, Juntas de Acción Comunal, Asociaciones, Empresas, Sector comercial, de servicio y gremios. El proyecto estará coordinado por la Secretaría de Educación Municipal con el apoyo de las Secretarías de Cultura, Tránsito y el Centro Tecnológico.

En el marco de la implementación de los PROCEDA comunitarios, este será coordinados por la Secretaría de desarrollo social y el Centro tecnológico.

5.1.4 LÍNEAS ESTRATÉGICO PEDAGÓGICAS

5.1.4.1 CIUDADANIA Y JUVENTUDES

- ✓ Impulsar lo que tradicionalmente se reconoce como la cultura popular y las manifestaciones artísticas, que puedan contribuir a generar sentimientos de pertenencia a la ciudad. (cine-foro, teatro, Volvamos al parque etc.).
- ✓ Definir espacios físicos deteriorados, para la implementación de PROCEDAS , que permitan en el accionar prácticas culturales adecuadas, donde el individuo reconozca la simbología del contexto socio-ambiental en el que se moviliza, desarrollando habilidades para comprender el entorno , adecuar sus comportamientos y modificar los entornos. (Adopción de parques, rondas de rio entre otros).
- ✓ Promover en los jóvenes la autoformación: Mediante el conocimiento de la normatividad ambiental donde el ciudadano se convierta en veedor de su comunidad y promueva el ejercicio de control en el accionar diario con el ambiente.(Vigías de protección ambiental).
- ✓ Movilizar y consolidar los grupos de jóvenes en proyectos ciudadanos que redunden a la descontaminación visual y auditiva del espacio público de la ciudad en procura de una salud física y mental para la comunidad mediante la preservación y adecuación de

espacios públicos hacia un entorno natural y sano para el esparcimiento de la ciudadanía. (Áreas del silencio).

- ✓ Promover jornadas en la ciudadanía de ahorro y preservación de recurso agua y energía mediante contrastes de consumo periódico como ejercicio educativo en un trabajo interinstitucional que fomenten la cultura sostenible.
- ✓ Desarrollar salidas de campo como estrategia educativa para incidir directamente en el contexto, reconocerse dentro de él y generar dialogo de saberes (científico-técnico-cotidiano) en marcos reflexivos y avanzar en un cambio de actitudes (Plantas hidroeléctrica- Cuenca – Bocatoma del acueducto municipal - Rellenos sanitarios).

5.1.4.2 COMUNIDADES PARTICIPATIVAS

La gestión y participación (educación) ciudadana, en la asimilación y reformulación de entornos, conducentes a la sostenibilidad en una cultura –del valor- ambiental de los “espacios” que comparten, en el que confluyen los ciudadanos –como sujetos y a la vez objetos del proceso de apropiación y/o de conocimiento del entorno, es fundamental para el programa de educación ambiental que se emprenda, es por ello que este está orientado a vincular a las comunidades urbanas y rurales en el proceso :

- ✓ Formación en capacidades efectivas de participación ciudadana, para un proceso de la toma de decisiones, en el que los intereses en conflicto se resuelven de manera racional, a través de transacciones negociadas y concertadas que redunden en el mejoramiento de los entornos ambientales de la ciudad.
- ✓ Impulsar las organizaciones comunitarias de base en la gestión ambiental, promoviendo la participación activa y la corresponsabilidad de acciones comunidad –gobierno.
- ✓ Desarrollar estrategias de financiación de propuestas locales, (Barrios-comunidades) en escenarios participativos comunidad-gobierno- instituciones.
- ✓ Conformar las veedurías comunitarias ambientales que permitan el control, seguimiento y sostenibilidad del paisaje de la ciudad, con calidad de vida-ambiental.
- ✓ Identificar proyectos de intervención ambiental de carácter productivo URBANO-RURAL que mitigue los impactos ambientales y las problemáticas ambientales , y se

convierta en un eje de ingresos para la disminución de la pobreza, local.(huertas ecológicas, agro-silvicultura urbana, microempresa forestal, turismo ecológico, parcela de frutales entre otros)

5.1.4.3 EDUCACION AMBIENTAL Y EMPRESA

El desarrollo tecnológico, como parte del desarrollo cultural de la sociedad, genera una ética, un sistema de valores morales que exigen al individuo determinadas responsabilidades y compromisos con el resto de la sociedad, consigo mismo y con la naturaleza. La tecnología como fuerza productiva para el desarrollo, desempeña un importante papel en la relación hombre-naturaleza, y como actividad material concreta que se desarrolla en el contexto social, produce valor. Por lo tanto el papel del sector empresarial y comercial, es fundamental para incentivar la moralidad hacia un "deber ser" que esté orientado hacia la correlación entre lo individual, lo colectivo y lo social y hacia un compromiso personal con la ciudad, el ambiente y los proyectos de los cuales hacen parte, por lo tanto este se orienta a :

- ✓ Propiciar la creación de los departamentos de gestión ambiental de las empresas que propendan por una gestión ambiental solidaria entre sí y con su entorno, en el marco de los impactos negativos que causan, para desarrollar en estas cualidades como habilidades para implementar, estrategias limpias en el marco de los productos que ofrecen.
- ✓ Vinculación económica en la financiación de PROCEDAS, y patrocinio de PRAES, localizados en los espacios y / áreas de influencia que ocupan.
- ✓ Promover y desarrollar paquetes de propuestas que posibiliten el uso adecuado de los recursos naturales y mitigar los impactos ambientales (difundir la cultura del reciclaje y la capacitación en ésta materia y así mismo, establecer acciones de colecta y separación para un reciclaje de los residuos urbanos (cartón, papel, plástico, vidrio, aluminio y metales).
- ✓ Estimular el uso de sistemas de ahorro, separación, tratamiento, control, disposición final y de residuos urbanos y de manejo especial, para consolidar empresas más limpias y sustentables.

- ✓ Promover espacios de socialización de prácticas sostenibles ambientales: Expo Feria, talleres, concursos, actividades musicales y de la instalación de stands culturales.
- ✓ Reducir el nivel de contaminación que algunos productos (pilas, equipos, plásticos) generan al descomponerse y al entrar en contacto con otras sustancias, graves problemas de contaminación al ambiente.
- ✓ Apoyar la conformar los comités de gestión ambiental de las empresas, e instalar un programa educativo ambiental para empleados y personal administrativo.
- ✓ Crear a través de acuerdos con la Cámara de comercio, sector ambiental, Alcaldía municipal incentivos para las empresas ambientalmente amigables.

EJES PROBLEMATICOS/ POTENCIALIDADES PEDAGOGICAS

- Separación de residuos sólidos: Recuperación reutilización, reciclaje.
- Jornadas de ahorro de recursos: Agua, Energía, papel.
- Planes de uso y manejo adecuado del agua, y recursos utilizados
- Manejo de residuos orgánicos sólidos inorgánicos(metales , colorantes , plásticos, vidrio, retales) y materias primas orgánicas y residuos de alimentos,

5.2 EDUCACION AMBIENTAL Y ESCUELA

La cultura y las condiciones naturales constituyen un sistema de influencias recíprocas, en que la cultura condiciona el impacto humano sobre aquella. El desarrollo de la cultura ambiental es muy necesario para contribuir a los cambios en la concepción del hombre sobre sí y de su lugar en el mundo y respecto a la Naturaleza, y esto es posible lograrlo a través de la Educación. La formación de un ciudadano contemporáneo en un país que construye una sociedad diferente, tiene que estar en correspondencia con una cultura que posee un sistema de valores propios, en el cual los valores morales son pilares, pues guían la conducta y los momentos de elección del ser humano en un asunto de cualquier índole.

Teniendo en cuenta las premisas conceptuales que desde la PNEA (2002),¹⁹ y del esfuerzo que por años ha realizado el Ministerio de Educación Nacional, se reitera que la educación

¹⁹ Ibid,1

ambiental, debe propender por abordar el ambiente desde una visión sistémica , ya que como se manifiesta en el mismo documento “ esta visión revalúa el papel de las ciencias y de los especialistas, haciendo que los saberes que manejan contribuyan eficazmente a la explicación del funcionamiento del ambiente. La aproximación sistémica permite, entonces, conocer, el funcionamiento particular de los componentes del sistema y acercarse a la comprensión del funcionamiento global del mismo. En el caso del sistema ambiental, la aproximación sistémica lleva a profundizar en el conocimiento del componente natural: su funcionamiento, sus desequilibrios, las causas tanto internas como externas de sus conflictos y la proyección futura de los mismos, todo esto visto, claro está, en el contexto social, económico y cultural. Igualmente, dicha aproximación obliga a profundizar en el conocimiento de la dinámica de los componentes sociales y culturales del ambiente para comprenderlo como una totalidad, sin perder de vista, por supuesto, el contexto natural en el cual se desenvuelven estas dinámicas. Todos estos componentes que se encuentran en permanente interacción deben ser mirados y analizados sin olvidar los elementos referenciales de tiempo y espacio”.

Además y como lo cita, Torres, M. (1.996),²⁰ “todo lo anterior sirve como marco para comprender como una aproximación sistémica debe contener otras aproximaciones como la científica, la ética, la estética, la interdisciplinaria, cada una de las cuales no es excluyente sino complementaria e interdependiente. Cada una aporta elementos fundamentales para el análisis de un problema ambiental y enriquece la argumentación toda vez que las aproximaciones se apoyan en disciplinas particulares que nutren las explicaciones en lo particular, abriendo posibilidades para la comprensión global. En consecuencia, esto permite entender como para la comprensión de todo lo ambiental se construyen y deconstruyen permanentemente espacios interdisciplinarios en un diálogo permanente de saberes.”

Estos aspectos, conceptuales reiteran que el papel de la educación escolar (básica) y universitaria, siendo fundamental para desarrollar el tema de la educación ambiental, de manera sistemática e investigativa, incorporando grandes retos y compromisos no solo

²⁰ Torres, Maritza. La dimensión Ambiental un reto para la educación de la nueva sociedad. Ministerio de Educación Nacional. Bogota.1.996.

desde lo académico, sino además desde lo conceptual e investigativo, para formar niños, jóvenes, ciudadanos y adultos conscientes de su papel en el planeta.

Desde estas perspectiva este proyecto inserta varias líneas estratégicas que se convierten en escenarios particulares para el desarrollo y fortalecimiento de la propuesta educativo – ambiental.

5.2.1 OBJETIVO

Conformar y consolidar los Proyectos ambientales escolares, PRAES y los Proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA, en el marco del contexto cucuteño, que evidencien lecturas críticas y reflexivas de los entornos ambientales y un sistema de formación de valores propios e instalados en las diferentes comunidades educativas, que propendan por una calidad de vida sostenible ambientalmente.

5.2.2 METAS

- Instalación de PRAES, en el 100% de las instituciones educativas, en el marco de cuatro años de duración del programa.
- Fortalecer el componente investigativo en el 40 % de los PRAE, a través de la sistematización de experiencias significativas.
- Reconocimiento a los PRAES significativos del nivel urbano y rural. (innovación pedagógica y carácter investigativo del contexto).
- Desarrollo de 1 PROCEDA por comuna, en el marco del SSO y de los grupos juveniles ambientales, en asocio escuela-comunidad.
- Realización de convenio con las Universidades para un plan de formación en educación ambiental dirigido a docentes y directivos docentes.

5.2.3 POBLACION SUJETO DE INTERVENCION

Instituciones Educativas: Docentes, Directivos docentes, estudiantes, padres de familia.

Este proyecto estará coordinado por la Secretaría de Educación municipal, la Infraestructura y subsecretaría del medio ambiente y el Centro tecnológico.

5.2.4 LINEAS ESTRATEGICO PEDAGOGICAS

5.2.4.1 Formación y capacitación docente y directivos docentes

La educación ambiental como parte importante del proceso educativo, requiere de la permanente cualificación de los actores que la desarrollan. Asumir el reto de una educación desde la visión sistémica de ambiente lleva implícito retos cognoscitivos, dado que el campo problemático se ubica por un lado en el contexto educativo y por otro en contexto ambiental, lo que la hace más compleja. Es por ello que un proceso formativo para docentes debe estar inserto en el procesos investigativo, ya que de él se deriva de la necesidad de formar individuos y colectivos para la comprensión del ambiente como sistema dinámico y desde la formación integral, poder lograr comportamientos responsables y armoniosos frente al ambiente.

Un proceso formativo, implica romper paradigmas instalados en el sistema educativo, como la visión ecologista, la educación parcelada, por horas, la escuela cerrada a los problemas del entorno, la enseñanza- aprendizaje , el cual genera conflictos y obstáculos para que la educación ambiental y el PRAE, entren y permanezcan dentro de un proceso investigativo, y permeen los sistemas axiológicos de los docentes que posibilite la instalación en la vida de la institución educativa.

El proceso formativo, debe propender por articularse con las Universidades de la región para que tenga el carácter investigativo y haya sostenibilidad. Desde esta perspectiva debe propende por:

- Abrir espacios de reflexión crítica frente a los contextos ambientales particulares y recontextualizar la investigación social como resultados y proceso de las necesidades educativas .

- Generar equipos interdisciplinarios e interinstitucionales aliados con las instituciones educativas.
- Instalar equipos pedagógicos de permanente formación al interior de las instituciones educativa.
- Construcción de herramientas educativas adecuadas y pertinentes a los procesos formativos y a los contextos ambientales particulares.

5.2.4.2 Fortalecimiento-seguimiento de los PRAE articulados al PEI

El valor del conocimiento, en el desarrollo de la educación ambiental, y el papel que juega en la adquisición de conocimientos (objetivo de la educación ambiental) , teniendo en cuenta los referentes Escuela y Entorno en la PNEA, da cuenta de la claridad que deben tener las instituciones educativas en el para qué, cómo y por qué se forma un individuo , con base en el conocimiento de lo que se quiere (valores e intereses) lo que puede (capacidades) y lo que debe hacer (responsabilidades). Es por ello, que el Proyecto Educativo Institucional PEI, se convierte en el principal aliado, del Proyecto Ambiental escolar PRAE, como espacio pedagógico para abordar una problemática ambiental particular, referenciada en la problemática global.

Con base a lo anterior y teniendo en cuenta que el PRAE," *son proyectos que desde el aula de clase y desde la institución escolar se vinculan a la solución de la problemática ambiental particular de una región o localidad , permitiendo la generación de espacios comunes de reflexión , desarrollando criterios de solidaridad, tolerancia, búsqueda de consenso, autonomía, y preparando para la autogestión la búsqueda de una calidad de vida, propósito de la educación ambiental"*²¹, estos aspectos denotan el carácter procesual, sistemático e investigativo que encierra el PRAE.

Por lo tanto, el reto de este proyecto es fortalecer desde propuestas formativas, de seguimiento y evaluación a través del PEI, la inserción de la dimensión ambiental en la educación formal y desde este espacio fortalecer su carácter investigativos , para que

²¹ Ibid 13, pág. 57.

supere el activismo presente e instalado por años desde una educación ecologista, el cual ha reducido la visión integral y la capacidad transformadora de la educación ambiental y que propicie la construcción de una nueva concepción del manejo adecuado del ambiente, desde distintas miradas, múltiples saberes, disciplinas. Estos aspectos entonces reiteran el papel del PRAE, en todos los ámbitos de la escuela : en el PEI, el currículo, el plan de estudio y en las características y formas de organización de cada institución educativa.

El proyecto que busca fortalecer los PRAE, e impulsar nuevos debe llevar implícita:

- una pedagogía formativa e investigativa, que posibilite la construcción y consolidación de grupos de trabajo entre docentes, estudiantes , padres de familia e instituciones de apoyo, en un trabajo colectivo
- Adquirir un cuerpo investigativo, en el que alternen la pregunta de contexto ambiental local, con el trabajo en el aula , recogiendo observaciones, información , experimentación, y produciendo resultados (en continua construcción), los cuales deberán ser compartidos por todos los participantes.
- Abrir las posibilidades de gestión de la escuela, con propuestas de contexto que coadyuven a la solución de problemáticas ambientales puntuales y concretas.
- Movilizar grupos sociales de base, articulados a la escuela, que generen formación de líderes con causas ambientales que venza la indiferencia de la población , hacia la problemática ambiental.

5.2.4.3 Impulso a los proyectos ciudadanos de Educación ambiental (PROCEDAS)

Los PROCEDAS, los ubica la PNEA, en la educación no formal, fundamentándose en los desarrollos contextuales y conceptuales de la Educación Ambiental, por lo tanto y teniendo en cuenta el papel del sector educativo , en la construcción de escenarios formativos de ciudadanía y en la transformación de las dinámicas socioculturales de las diferentes colectividades de una comunidad , se plantean como estrategia importante de articulación con el PRAE, para el trabajo comunitario, ya que ambos se relacionan con la problemática ambiental y desarrollan intervención, deben buscar la complementariedad en los procesos formativos y de proyección de la escuela .

A partir de la asociación con la línea estratégica pedagógica de ciudadanía y juventud presentada en el primer proyecto este permitirá:

- Impulsar los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDAS, en red con el PRAE.
- Articular el SSO, con PROCEDA y con otros grupos (Comunidades, Juntas de Padres de familia) que enriquezcan y fortalezcan propuestas de intervención ambiental los procesos de resolución de problemas.
- Fomentar y fortalecer los grupos y organizaciones de la sociedad civil que desarrollen actividades en Educación Ambiental.
- La organización de las diversas actividades que desde el ecoturismo desarrollen procesos formativos para las y los jóvenes y las comunidades en el manejo del ambiente.

5.2.4.4 Impulso a la Red de proyectos ambientales escolares.

Para consolidar , la propuestas pedagógicas, en educación ambiental que den cuenta del permanente trabajo investigativo , de la formación de docentes y dinamizadores en educación ambiental, en la flexibilidad curricular (pertinente para la lectura de contexto), la apropiación de prácticas ambientales , la formación de valores y un sistemas ético, esta línea abrirá un espacio de aprendizaje y diálogos en el marco de los Proyectos ambientales escolares, PRAES, como se visionan desde la Política Nacional de Educación ambiental.

Ello pretenderá:

- Conformar una red de PRAES (educadores ambientales) en articulación con la red departamental y nacional.
- Definir líneas de formación, y profundización en educación ambiental.
- Gestión con pares académicos (universidades) de espacios formativos y de aprendizaje a nivel nacional, y binacional.
- Promover eventos, foros, locales de para el debate y la construcción de discursos educativo ambientales.

- Difundir los programas de becas y estímulos a investigadores patrocinados por entidades de carácter investigativo (COLCIENCIAS)

5.3 EDUCACION AMBIENTAL A NIVEL SUPERIOR

Contribuir al impulso del conocimiento de la dimensión ambiental del desarrollo de nuestra sociedad, mediante el reconocimiento del saber ambiental como campo en construcción a partir de diferentes enfoques ideológicos y teóricos , es el papel que la universidad , debe incorporar a logro de una educación ambiental sostenible, teniendo como premisas el análisis crítico de sus formadores , frente a los conceptos generales del discurso ambientalista, el aporte a la construcción del saber ambiental local, y dentro de los diversos enfoques ideológicos y teóricos contextualizados con nuestra realidad.

5.3.1 OBJETIVO

Propender a la integración del conocimiento intelectual, en todos sus saberes y diálogos, mediante el impulso y acompañamiento a proceso de formación y de gestión ambiental, en el marco de la calidad de vida y el desarrollo sostenible de la región.

5.3.2 ESTRATEGIAS

- Promover la participación coordinada de los actores económicos, sociales e intelectuales, con plena participación de las organizaciones sociales, mediante la docencia, la investigación y todas las actividades relacionadas.
- Conformar la red de formación ambiental de universidades que cualifique la formación de maestros y egresados en educación ambiental.
- Vincular grupos de investigación de todas las universidades, de la ciudad para formular y asesorar los PRAE, PROCEDAS.
- Consolidar el proyecto ambiental universitario PRAU, como espacio interdisciplinarios, para la el desarrollo de la investigación docencia y extensión, en educación ambiental.

- Impulsar la creación de educación continuada, postgrados y maestrías en el área de la educación ambiental.

5.3 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA EDUCACION AMBIENTAL

La divulgación y la promoción de la educación ambiental, debe nutrirse de una comunicación en doble vía que construya sentidos educativos y formaticos en los temas ambientales así como sensibilidad en las problemáticas del ambiente.

Ello implica el manejo de la información en forma responsable, pero también, en despertar los sentidos de las poblaciones, que se traduzca en una relación armónica entre hombres y mujeres con el ambiente. Por ello cobra una mayor importancia, utilizar los diferentes tipos de lenguaje los cuales a través de imágenes, sonidos, se movilizan símbolos y se instalan nuevas formas de comunicación, que determinan el desarrollo y el despertar de una conciencia del cotidiano con el entorno en el que se interactúan cotidianamente; este se constituye en una estrategia fundamental para los propósitos de la educación ambiental en la ciudadanía cucuteña, especialmente en esta zona de frontera en la que la identidad y la pertenencia siempre están al vaivén de la alta movilidad de la población y a los factores permanentes de a culturización de sus gentes.

Por lo tanto un proceso divulgativos serio, requiere de movilizar todo tipo de medios que posibiliten la crítica y autocrítica, el ejercicio del criterio, del diálogo, de la conciencia del error, del debate, como premisas indispensables para formar valores, y producir resultados de calidad en cuanto al ciudadano que se quiere. Por lo tanto la propuesta divulgativa desde la educación ambiental debe estar orientada a valorar los diferentes modelos culturales y de participación de la sociedad civil, con el fin de constituirlos en *buenas prácticas* de integración para el desarrollo de la ciudad, a partir de la lectura y reflexión de las representaciones sociales, que tienen los diversos seres humanos que habitan esta región.

5.4.1 OBJETIVO

Promover la divulgación de la educación ambiental , como factor de aprendizajes significativos para la creación de nuevas estrategias educativas, que incremente la calidad en la participación de los diversos actores sociales implicados y que direccionen una formación ciudadana, centrada en valores armónicos y consecuentes con una calidad ambiental para la ciudad.

5.4.2 METAS

- ✓ Desarrollará campañas de divulgación ambiental y sensibilización, utilizando soportes publicitarios donde el ingenio y la innovación , permitan llegar a todo tipo de públicos, adaptadas a las temáticas y problemáticas ambientales particulares (agua, residuos, riesgo, forestación cambio climático, preservación de nuestros ecosistemas (subxerofítico), áreas protegidas, tecnologías limpias).
- ✓ Publicidad visual que esté dando cuenta de las temáticas escogidas: eventos, materiales divulgativos, exposiciones en barrios-comunas, pasacalles).
- ✓ Vinculación desde la formación Educativo-ambiental de acuerdo al contexto y perfil de empresas, Centros comerciales, sectores, gremios, entidades públicas y privadas que permitan informar, sensibilizar y desarrollar practicas cotidianas (concursos, reconocimientos).
- ✓ Apertura de programas radio-ambientales que promuevan la participación, el dialogo de saberes, expresión del arte y la reflexión permanente en la ciudadanía de temas problemas ambientales particulares, así como de las potencialidades o avances en el tema (Cubrimiento radial, televisivo y escrito).

5.4.3 POBLACIÓN SUJETO DE INTERVENCION

Medios hablados , escritos , televisivos, Publicaciones .

Este proyecto estará bajo la coordinación de la Secretaría de Cultura y el centro tecnológico

5.4.4 LINEAS ESTRATEGICAS

5.4.4.1 MEDIOS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

- ✓ Identificar aprendizajes significativos y competencias comunicativas derivados de la utilización de la ciudad como escenario complementario de formación en contextos de educación ambiental.
- ✓ Evaluar la experiencia de utilización de la ciudad como escenario complementario de formación en contextos ambientales propios.
- ✓ Utilización y uso de los más novedosos soportes comunicativos y publicitarios que permitan llegar a los imaginarios individuales y colectivos de los ciudadanos cucuteños.

5.4.4.2 PUBLICACIONES

Con el objeto de aprovechar la experiencia acumulada y los esfuerzos escritos que recoja tanto los aspectos teóricos como prácticos, de la Educación Ambiental, se orientaran la publicación , masiva y de forma secuencial.

Esta línea propondrá impulsar la sistematización de experiencias locales que se puedan socializar en forma masiva, y que exprese los cambios conceptuales como nuevas orientaciones de los proyectos implementados y que evidencien cambios en las actitudes y los valores que inspiran en comportamiento humano respecto al ambiente.
n los .

Estrategias:

- Publicación de un boletín informativo que recoja los avances en educación ambiental.
- Publicación de experiencias significativas en educación ambiental.
- Publicar convocatorias, noticias y legislación que pueda ser de utilidad a los docentes y profesionales de la educación, facilitando el intercambio entre el profesorado y las instituciones.
- Elaboración y distribución de materiales para la educación ambiental

5.4.4.3 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

El centro de documentación para Cúcuta será un espacio que tendrá organizada, la información pertinente para la temática de educación ambiental, la cual podrá a partir de un análisis y sistematización difundir a la población cucuteña.

Contará con recursos bibliográficos, colecciones, hemeroteca, videoteca, entre otros.

El centro estará bajo la coordinación del centro tecnológico en apoyo con la SEM de Cúcuta prestará los siguientes servicios:

- ✓ **Consulta en la sala:** Dirigida a usuarios internos y externos.
- ✓ **Reportes bibliográficos:** Búsqueda de la información bibliográfica en la base de datos y se entrega al usuario.
- ✓ **Consulta bibliográfica en línea:** a través de una página web.
- ✓ **Reproducción de CD-ROM y DVD:** Cuando la información educativo –ambiental se encuentre soportada.

Este centro de documentación, podrá:

- Realizar convenio con entidades del orden nacional y departamental para el fortalecimiento de la base documental propia.
- Trabajar en red con las instituciones educativas para consolidar una base de datos sobre las experiencias escrita y sistematizada en educación ambiental, a través de una pagina Web, que permita la consulta en línea.

5.5 GESTION INTERINSTITUCIONAL Y EDUCACION AMBIENTAL

Con el objeto que la Educación ambiental , sea un proceso dinámico, creativo, eficaz y eficiente dentro de la gestión ambiental, es necesario generar espacios de concertación y

de trabajo conjunto entre instituciones, sectores, grupos que tengan responsabilidades en lo ambiental y que tengan competencias con el tema.

Otra estrategia de la PNEA, y que aporta elementos para la redefinición de la intencionalidades de la propuesta educativa ambiental, es el comité interinstitucional de educación ambiental, que como se mencionó en el primer capítulo, para norte de Santander se denominan Comité de Educación Ambiental municipal CEAM²², se constituye en un espacio importante , para la apropiación y sostenibilidad de lo educativo ambiental, por medio de la organización de un equipo interinstitucional e intersectorial que dé cabida a instituciones públicas privadas, alcaldía municipal (Secretarías de educación , cultura, Planeación, género, Mujer, Desarrollo comunitario) Universidades , gremios, Ong`s, Empresas de servicios públicos, entre otros.

Este espacio permite crear, unidad de propósito y unidad de criterios en cuanto al tema de la educación ambiental con el objeto que los actores institucionales que promueven particularmente procesos educativo ambientales, compartan desde las diversidades, un marco conceptual que responda a los propósitos de la educación ambiental, y que surja del debate colectivo, de experiencias y que evite el activismo aislado y sin resultados concretos.

5.5.1 OBJETIVO

Motivar la creación del comité interinstitucional para la construcción de escenarios crítico-reflexivos, hacia la concertación de propuestas educativo ambiental y construcción de planes de trabajo conjunto, en marcos investigativos y sistemático que permita impactar positivamente en las dinámicas ambientales del municipio.

5.5.2 ESTRATEGIAS

- ✓ Desarrollar un espacio de encuentro entre instituciones y sectores que promuevan la reflexión crítica sobre el impacto y desarrollo de propuestas educativo ambientales, que permita la construcción de un Plan Municipal de Educación, articulado al Plan departamental.

²² Ibid 2

- ✓ Definir un “observatorio”²³, como espacio de investigación y de seguimiento a la participación en la gestión ambiental” con miras a corregir y revisar avances en el marco de los propósitos educativo ambientales. Desde esta perspectiva deberá impulsar aquellos procesos y espacios en los cuales se abren posibilidades para una educación que consolide la gestión ambiental participativa, con capacidad para transformar mediante la cualificación de actores sociales, y para consolidar procesos que avancen y den cuenta de los propósitos de la educación ambiental.
- ✓ Ofrecer servicios de capacitación, acompañamiento y seguimiento, a las diferentes instituciones que participan del comité: en este espacio podrá apoyar la formación de dinamizadores, formadores y multiplicadores, en metodologías pertinentes y en herramientas pedagógicas para la Educación Ambiental.
- ✓ Abrir espacios de debate, en temas de interés particulares: gestión del riesgo, cambio climático, espacio urbanos y ciudad entre otros, que le apuesten a informar y a reflexionar en forma colectiva a los ciudadanos, en el marco de foros, conversatorios.

5.5.3 CONFORMACION DEL CEAM

Para desarrollar esta, propuesta es importante impulsar el trabajo de las entidades, organizaciones, fortalecer el trabajo en red, que le de coherencia, credibilidad y viabilidad a las acciones que se emprendan en materia educativa ambiental para la ciudad.

Entre las instituciones que conformarían el CEAM, estarían, *Instituciones públicas y privadas, ong´s municipales, representante de los comerciantes y de los gremios, sector universitario, empresas productivas, Administración municipal (Secretarías- Educación, equidad género, desarrollo social, Cultura, infraestructura (subsecretaría de medio ambiente), planeación, Salud, bienestar social) , personería, policía ambiental, empresas de servicios públicos, SENA y el centro tecnológico de Cúcuta, Ong`s , Asociación de medios, entre otros. Este estaría coordinado por la secretaria de Educación Municipal y la de infraestructura – subsecretaría del medio ambiente, de acuerdo a las competencias y responsabilidades particulares en materia ambiental.*

²³ Castillo S. Alma.” Documento sistematización Observatorios de participación y educación ambiental. CORPONOR. Cúcuta 2006. Pág., 2

5.5.4 ACTUACIONES DEL CEAM DE CUCUTA

En el marco del ejercicio interinstitucional, podrá desarrollar varias líneas de actuación pertinentes a la consolidación de una red de la educación ambiental:

- ✓ Convenios con universidades, para desarrollar cursos presenciales, semi- presenciales, virtual en educación ambiental o temas similares.
- ✓ Gestionar y asignar becas, a docentes destacados, estudiantes que tengan experiencias significativas en educación ambiental.
- ✓ Promover talleres para docentes, promotores comunitarios, periodistas, en educación y gestión ambiental, o temas de interés.
- ✓ Formulación, gestión de proyectos (PRAES, PROCEDAS) que posibiliten la asignación de recursos financieros, y la consolidación de propuestas con miras a responder desde la educación ambiental a los retos de carácter ambiental y social del municipio.
- ✓ Monitoreo permanente de fuentes de recursos técnicos, metodológicos para la educación ambiental.
- ✓ Realización de espacios, foros, que posibiliten socializar las experiencias y retroalimentarlas desde el nivel conceptual y metodológico.

5.5.5 RESULTADO ESPERADOS DEL COMITÉ DE EDUCACION AMBIENTAL

- ✓ Consolidar la red de la educación ambiental en el municipio
- ✓ Esquema de gestión y consecución de recursos financieros humanos, técnicos entre otros.
- ✓ Formación permanente de dinamizadores educativo ambientales
- ✓ Consolidar los PRAES, por dinámicas particulares eco- sistémico y problemáticas.
- ✓ Producir documentos, productos de la sistematización de experiencias locales, que permitan su publicación y el reconocimiento de innovaciones pedagógicas del contexto de Cúcuta.

Retos

- ✓ *Creación del CEAM de San José de Cúcuta, por acuerdo municipal.*
- ✓ *Reglamentación interna del grupo .*

✓ *Desarrollo de un plan operativo de trabajo.*

6. INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Desde el punto de vista de la sostenibilidad, y no perdiendo de vista los propósitos fundamentales de la educación ambiental, en el marco de los compromisos de formación de valores que le es inherente, por un lado se requiere formular indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan identificar el impacto real, de las actividades, pero sobre todo de los avances conceptuales y metodológicos de las estrategias planteadas y de los proyectos implementados, que permita monitorear y evaluar criterios, principios, líneas y ejes pedagógicos, reconociendo los obstáculos y avances, importantes para el proceso constructivo y de permanente evolución que requiere la educación ambiental.

Algunos aspectos que se presentan como indicadores de seguimiento y evaluación que responde a los criterios y principios de la educación ambiental, se orientan a:

- Ajuste o redefinición teórico conceptual del Proyecto Educativo Institucional, en el marco de los avances investigativos del PRAE.
- Inserción, articulación de la vida educativa a la propuesta ambiental, como horizonte de formación, de aprendizajes y de habilidades en el manejo de su entorno (SSO, PROCEDA, Grupo ambiental, proyectos de aula, proyecto de democracia, de sexualidad entre otros).
- Mediciones de ahorro de los recursos (agua, energía, residuos), usados en las instituciones y promovida por los PRAE, dentro de su propuesta pedagógica.
- El número y nivel de participación de los actores convocados para la conformación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CEAM.
- El impacto de los proyectos instalados en la ciudadanía, empresas, centros comerciales, entre otros: movilización del ciudadano hacia valores culturales armónicos con su ciudad.
- Por la sistematización de experiencias, (promovida por el Ministerio de Educación Nacional), en las cuales se reconocen los actores y se recupera la experiencia desde lo teórico – conceptual, como aporte al desarrollo de innovaciones pedagógicas, o a intencionalidades educativas.

- Por la permanente actualización de los diagnósticos ambientales y educativos, que permita evidencias una visión sistémica desde los componentes temporales y espaciales que hace observar la dinámica propia de los sistemas ambientales.

| CONCEPTO DEL INDICADOR | ¿CÓMO SE EVIDENCIA? |
|--|---|
| Ajuste del PEI - PRAE | Documento |
| Servicio Social en Educación Ambiental | Grupos conformados |
| Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental -PROCEDA | Grupos conformados (Proyectos en ciudadanía y empresariales) |
| Propuestas educativo-ambientales | Proyectos de aula (Ahorro de recursos, Planes de Estudio |
| Sistematización de experiencias | Documento |
| Diagnósticos educativo-ambientales | Documento |

7. PLAN DE ACCION Y PRESUPUESTO